



Universidad de Granada

Memoria de Gestión 2009

Universidad de Granada
Memoria de Gestión 2009

Coordinación: Secretaría de Coordinación Universitaria
Edición: Secretaría General de la Universidad de Granada.
Secretariado de Documentación, Edición e Información.

Imprime: Gráficas La Madraza

Presentación

Actividades académicas

Docencia

pág. 6

- Plan de ordenación docente
- Enseñanzas
 - Enseñanzas de grado
 - Enseñanzas de posgrado
 - Oferta formativa de calidad
 - Curso para la obtención del certificado de aptitud pedagógica (CAP)
 - Aula permanente de formación abierta
 - Centro de lenguas modernas
- Plan propio de docencia
- Compromiso con una docencia de calidad
 - Formación para la actividad docente
 - Evaluación y consolidación de una cultura de calidad de la docencia
 - Reconocimiento de la labor docente de calidad

Política científica e Investigación

pág. 21

- Elaboración de un estudio de la actividad investigadora en la UGR
- Organización de jornadas informativas para promocionar la investigación en la UGR
- Desarrollo de nuevas líneas y modificación del plan propio de investigación
- Definición de la estructura funcional y organizativa de nuevos centros de investigación
- Proyecto de reglamento de creación y funcionamiento de Institutos Universitarios de Investigación
- Refuerzo de la información y del apoyo a la gestión de proyectos en el modelo presupuestario del VII Programa Marco.
- Actuaciones de investigación en el Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud

Transferencia de Resultados de Investigación

pág. 26

- Transferencia de Resultados de Investigación

Extensión Universitaria

pág. 28

- Actuaciones del Centro de Cultura Contemporánea
- Actuaciones del Secretariado de Extensión Universitaria
- Actuaciones de la Orquesta de la Universidad de Granada (OUGR)
- Actuaciones del Coro Manuel de Falla de la Universidad de Granada
- Actuaciones del Secretariado de Patrimonio Mueble

Relaciones Internacionales

pág. 32

- Política de internacionalización
- Promoción internacional de la UGR
- Acciones y políticas de movilidad
- Acciones y políticas en proyectos internacionales

Comunidad Universitaria

Personal Docente e Investigador

pág. 35

- Política de acceso y promoción del personal docente e investigador
- Programas de mejora del personal docente e investigador
- Evaluación del profesorado
- Movilidad de personal docente e investigador
- Profesor tutor de estudiantes con necesidades educativas especiales

Estudiantes

pág. 38

- Delegación de estudiantes de la UGR
- Servicio de becas y plan propio de becas
- Centro de promoción de empleo y prácticas
- Servicio de asistencia estudiantil
- Asociacionismo
- Gabinete psicopedagógico
- Centro cultural universitario «Casa de Porras» Casa del estudiante
- Estudiantes en los Campus de Ceuta y Melilla
- Estudiantes marroquíes
- Puesta en marcha de procedimiento telemático para la alteración de matrícula

Personal de Administración y Servicios

pág. 43

- Personal de Administración y Servicios

Política y actividad institucional

pág. 45

- Reforma de estatutos de la Universidad de Granada
- Administración electrónica en el servicio público universitario
- Creación y gestión del registro de servidores web de la Universidad de Granada e implementación del protocolo para la concesión de certificados a servidores dentro del dominio ugr.es
- Imagen corporativa de la Universidad de Granada
- Boletín Oficial de la Universidad de Granada en edición electrónica
- Política y actuaciones en materia de protección de datos de la UGR
- Reglamentos y normativas
- Participación en la convocatoria de campus de excelencia internacional
- Políticas de igualdad
- Políticas de inclusión social

Actuaciones en Infraestructuras y Patrimonio

pág. 53

- Actuaciones en Infraestructuras y Patrimonio

Políticas y acciones económicas y presupuestarias

pág. 55

- Políticas y acciones económicas y presupuestarias

Relaciones Universidad-sociedad

pág. 57

- Actuaciones en el Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud
 - Objetivos relacionados con el desarrollo del PTS, de sus infraestructuras y equipamiento
 - Objetivos relacionados con la difusión del pts, actividades y oportunidades
 - Objetivos relacionados con la investigación y la docencia en el PTS
 - Objetivos relacionados con el ámbito empresarial
 - Prestación de servicios
- Cooperación al desarrollo
- Colaboración con el mando de adiestramiento y doctrina (MADOC)
- Actuaciones en materia de empleo
 - Empleo, prácticas y fomento del espíritu emprendedor
- Actividades de la Fundación Empresa Universidad de Granada
 - Transferencia de investigación
 - Gestión de acciones formativas, congresos y simposios

- Biblioteca
- Editorial Universidad de Granada (EUG)
- Archivo Universitario
- Centro de Instrumentación Científica
- Herbario
- Centro de Servicios De Informática y Redes de Comunicaciones (CSIRC)
- Centro de Enseñanzas Virtuales (CEV)
- Oficina de Software Libre
- Oficina Web
- Gabinete de Acción Social
- Gabinete de Calidad de Vida y Envejecimiento
- Servicio de Prevención de Riesgos Laborales
- Unidad de Calidad Ambiental
- Centro de Actividades Deportivas
- Residencias
- Servicio de Comedores
- Compromiso con la mejora de la calidad de los servicios prestados por la Universidad de Granada



Presentación

De acuerdo con el compromiso y las obligaciones asumidos como Rector de la Universidad de Granada, presento esta Memoria para dar cuenta a la comunidad Universitaria de la gestión realizada por el equipo de gobierno durante el año 2009.

Una gestión presidida por los principios de transparencia, eficacia y responsabilidad, y por la voluntad de servicio a todos los miembros de la Universidad.

Destacan las actuaciones y políticas que nos propusimos desarrollar durante el presente año, rindiendo cuenta del grado de cumplimiento de las acciones que el equipo de gobierno comprometió a principios de año.

El año 2009 ha estado presidido por el desarrollo de normativas nuevas, convocatorias y ajustes presupuestarios, que sin duda, han incidido marcadamente en toda la actividad universitaria.

Estas situaciones han sido asumidas por el equipo de gobierno como oportunidades de mejora de nuestra Universidad. Así, se han ido planteando nuevos retos y objetivos, la mayoría a corto plazo.

Una parte importante de la actividad universitaria ha estado marcada por el diseño y aprobación de los nuevos títulos, de grado y de posgrado. Desde el equipo de gobierno se han establecido procedimientos para garantizar la transparencia y participación en este proceso y la viabilidad y calidad de los nuevos títulos; se han aprobado normativas propias; se ha creado la Escuela de Posgrado; se han puesto en marcha planes de mejora docente y un Plan de Internacionalización, medidas que han supuesto un esfuerzo compartido y coordinado entre diferentes vicerrectorados y unidades de gestión. Por ello, la Memoria se organiza por actividades universitarias y no por áreas de gestión.

Toda la gestión realizada ha estado dirigida, primordialmente, a los principales destinatarios del servicio público que como universitarios prestamos, a los estudiantes, adecuando y ampliando la oferta formativa, mejorando la calidad de la docencia y de los espacios e infraestructuras docentes y promoviendo la igualdad de oportunidades mediante la ampliación del Plan Propio de Becas y Ayudas, la consolidación del Plan de Prácticas en Empresas y la apuesta por programas, como el de Universem o el de movilidad estudiantil. Hemos trabajado para mejorar las condiciones de vida del alumnado en los distintos campus, mejorando y ampliando los servicios, potenciando la oferta cultural, deportiva y de ocio, promoviendo la construcción de viviendas para estudiantes y propiciando la participación estudiantil. La constitución de la Delegación General de Estudiantes ha sido una de las actuaciones más importantes en el avance de una Universidad participativa y comprometida.

Somos conscientes de que ofertar una mejor Universidad a los estudiantes no significa solamente mejorar todos los servicios, debemos disponer de un Profesorado y de un Personal de Administración y Servicios más capacitados y tenemos que incentivar y desarrollar la Investigación, por ello, otras actuaciones prioritarias han estado comprometidas con la promoción del Personal Docente e Investigador y el desarrollo de la actual plantilla de

profesorado, con la formación y promoción del Personal de Administración y Servicios, la potenciación de la Investigación, la incentivación a la transferencia de resultados de la investigación y la innovación.

Comprometidos con la idea de potenciar unos servicios modernos, transparentes y eficaces, queremos constituirnos en referente institucional en el desarrollo de la Administración Electrónica, en este sentido se han puesto las bases para el funcionamiento de nuevos servicios para toda la comunidad universitaria, que representan un importante avance en la celeridad y eficiencia del servicio público universitario.

Durante este año se ha elaborado el Proyecto de reforma parcial de los Estatutos de la Universidad de Granada. Fieles con el compromiso de encauzar nuestras funciones hacia las necesidades actuales de la Universidad, hemos trabajado con el fin de conseguir una norma institucional de autogobierno, de acuerdo con los principios de objetividad, transparencia y no discriminación. Además de ser técnicamente solvente, abierto e innovador, el Proyecto apuesta firmemente por la autonomía universitaria.

Como es sabido, entre los meses de julio a noviembre se ha concurrido a la convocatoria de Campus de Excelencia Internacional habiéndose obtenido la calificación de proyecto prometedor. Es intención del equipo de gobierno, una vez conocidas las recomendaciones del Ministerio de Educación, concurrir a la próxima convocatoria. El equipo de gobierno quiere agradecer a la comunidad universitaria el trabajo realizado en la elaboración del proyecto y contar con su apoyo en su mejora y concreción.

Intentamos llevar adelante un compromiso programático a desarrollar en cuatro años. Las previsiones que realizamos en el primer año de nuestro ejercicio, motivadas por la recesión económica, se han hecho realidad y no nos han permitido avanzar con la celeridad que deseáramos. Las dificultades nos obligan a priorizar y priorizamos sobre sectores y ámbitos académicos. No podemos abandonar las acciones que afectan al personal docente e investigador porque son la base del avance académico. A pesar de las dificultades que se recogen en el Capítulo I, que no llegan a ser la de otras universidades, intentamos asegurar la promoción de nuestro PDI, cuyo gran esfuerzo reconocemos. La renovación y rejuvenecimiento de plantillas desde la formación de capital humano y el apoyo del Plan propio de Investigación siguen dando resultados razonables. Acompañar la actividad del PDI con una administración proporcionada en recursos humanos no está siendo fácil: es necesario más personal cualificado en la administración. Somos conscientes y algunos pasos se han dado, pero insuficientes. Intentamos, no obstante, aprovechar al máximo las posibilidades de una administración más moderna, próxima a los lugares de trabajo e incorporar medidas complementarias que faciliten la vida de nuestro personal. Por supuesto que para el Sector del PAS también se llevan adelante incentivos que impliquen más compromiso con el conjunto: la promoción y la productividad son mejoras que, sin lugar a dudas, se han desarrollado para los trabajadores/as (el 3º tramo es una realidad, las bases hacia el 4º tramo están puestas, previa evaluación seria de la evaluación del desempeño...). Mejoras, promoción y creación de nuevos puestos de trabajo, en el difícil marco económico actual, siguen siendo una prioridad que aún se puede reflejar en el Presupuesto 2010.

No dejaremos de apoyar al sector estudiantil desde el correspondiente Plan propio, así como el apoyo a parte de sus actividades como elemento de integración y cooperación en la vida universitaria.



Seguiremos impulsando los correspondientes Planes Propios, el de docencia, el de investigación y el de internacionalización como plan transversal. El plan Director de Infraestructuras debería, en cierta medida, acompañar los anteriores por las necesidades generadas. Pero hoy las necesidades superan las posibilidades de la financiación propia y los futuros Planes Plurianuales de Inversión (PPI) tienen que dar respuestas urgentes.

Y todo ello requiere actuaciones de corresponsabilidad para conseguir el máximo de recursos condicionados, incorporar ahorro en lo que es menos esencial y fomentar la competencia entre proveedores. En todo ello se han dado pasos que intensificamos en el momento actual, desde la máxima responsabilidad de la gestión de recursos públicos.

Todas estas actuaciones están recogidas en la presente Memoria de Gestión, dividida en los apartados siguientes: *Actividades académicas* (docencia, investigación, transferencia de resultados de la investigación, extensión universitaria y relaciones internacionales), *Comunidad universitaria* (Personal docente e investigador, Estudiantes y Personal de administración y servicios), *Política y actividad institucional*, *Actuaciones en infraestructuras y patrimonio*, *Políticas y acciones económicas y presupuestarias*, *Relaciones Universidad-sociedad* y *Servicios*. A continuación, y en anexos clasificados bajo los mismos epígrafes, se concretan las acciones y políticas realizadas por el equipo de gobierno en el año 2009.

Francisco González Lodeiro
Granada, 18 de diciembre de 2009

ACTIVIDADES ACADÉMICAS. DOCENCIA

PLAN DE ORDENACIÓN DOCENTE

Las acciones de gobierno relacionadas con la planificación de la organización docente para el curso 2009-2010 se han centrado en aspectos fundamentales del Plan de Ordenación Docente (Véase ANEXO I.1) tales como: Adelanto respecto de años anteriores del calendario de organización docente e integración del mismo en el Plan de Ordenación Docente, además de que por primera vez este calendario ha sido aprobado por el Consejo de Gobierno.

- Mayor agilidad y claridad en el proceso de establecimiento de la organización docente: la propuesta de estructura de grupos de teoría y práctica ha sido remitida a los centros por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado. Dicha propuesta, estudiada por los centros para que enviaran sus observaciones fue posteriormente analizada en la Comisión Académica para su elevación a Consejo de Gobierno.
- Definición de la estructura de grupos, oferta de asignaturas y disminución progresiva del límite de alumnos por grupo para las asignaturas troncales y obligatorias del primer ciclo (86 con desdoble a partir de 115).
- Referencia expresa de la dedicación docente del profesorado y de las actividades del mismo en el POD:
 - a) docencia con el régimen de dedicación a tutorías establecido en la normativa vigente, dentro de la cual se recogen, de forma general, al menos las siguientes actividades: obligaciones docentes (docencia presencial en aula, laboratorio o seminario y prácticas de campo), actualización y elaboración del programa docente de la asignatura, preparación de clases teóricas, prácticas y seminarios, preparación y evaluación de pruebas orales y escritas, tutorías y seguimiento del progreso del curso, entre otras.
 - investigación
 - gestión
 - innovación y transferencia de conocimiento
 - formación
- Integración de la información correspondiente a las enseñanzas oficiales de posgrado, con el reconocimiento de las mismas, en la estructura general de organización docente de la universidad, permitiendo tanto a los órganos de gobierno competentes como a los departamentos una mejor planificación de la estructura docente a todos los niveles.
- Cómputo en la dedicación docente del profesorado de la dirección de proyectos fin de carrera. Al respecto, se han creado grupos docentes en las áreas de conocimiento cuya dedicación docente mayoritariamente está dirigida a la dirección de proyectos fin de carrera.
- Consolidación y ampliación de los reconocimientos de compensaciones docentes. De forma especial, hay que resaltar que la compensación docente por edad, que se había introducido como novedad en el Plan de Ordenación Docente para el curso 2008-2009, para el curso académico vigente se ha recogido con

carácter general, sin requisito previo salvo el de haber alcanzado la edad para tener derecho a la misma, haciéndola compatible con el resto de compensaciones. Las compensaciones docentes se han resuelto por primera vez antes de la elaboración de la organización docente de los departamentos, lo que ha agilizado enormemente todo el proceso y ha permitido incorporar de forma efectiva dichas compensaciones a la organización docente.

ENSEÑANZAS

ENSEÑANZAS DE GRADO

Adaptación de los Planes de estudio

A lo largo del año 2009 la Universidad ha estado muy centrada en el proceso de adaptación de nuestras enseñanzas al EEES de acuerdo con el RD 1393/2007 y las directrices de la Comisión Andaluza del Consejo Andaluz de Universidades.

A través de los Equipos docentes, la Comisión de Planes de Estudio, la Comisión de Títulos, el Consejo de Gobierno y el Consejo Social, un buen número de personas de la universidad y de fuera de la misma se han visto involucrados en la elaboración de los planes de estudio. El procedimiento creado ha garantizado un proceso transparente y participativo que ha redundado en beneficio de los planes de estudio. (Véase ANEXO I.2.1: Adaptación de Planes de estudio).

Se han aprobado y remitidos a la ANECA un total de 56 planes de estudio.

Plan de Comunicación para los nuevos grados

La implantación de los nuevos grados debe ir acompañada de una correcta difusión. Por ese motivo el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado encargó en el primer trimestre del curso 2008-2009 el diseño de un Plan de comunicación. Este plan señalaba Internet y la página web como medios fundamentales para dar a conocer los estudios de la UGR.

Para ello, se ha encargado a la Oficina Web el diseño y la realización de la página Web de cada una de las titulaciones que se han ido aprobando.

Actualmente se han realizado las páginas webs de las 11 primeras titulaciones aprobadas en febrero y se trabaja en la plantilla de cada una de las que se van aprobando en el Consejo de Gobierno, hasta el total de 56. Una vez concluido el proceso de verificación, se completarán estas páginas web que deben servir para la elaboración de las Guías Docentes y que serán pieza fundamental para poner en marcha el Plan de Comunicación de Grado.



Normativa en relación al grado

En el Consejo de gobierno de 25 de junio de 2009 se aprobó, por unanimidad, el *Procedimiento de vinculación y adscripción de materias y asignaturas de los nuevos títulos de grado de la Universidad de Granada a ámbitos de conocimiento*. En este proceso están implicados los vicerrectorados de Ordenación Académica y Profesorado y de Enseñanzas de Grado y Posgrado, así como las comisiones delegadas de Consejo de Gobierno, de Ordenación Académica y de Títulos de Grado.

Para la aprobación e implantación de nuevos títulos de grado el Consejo de Gobierno de 25 de junio de 2009 aprobó, por unanimidad, el *Procedimiento para la aprobación de las propuestas de nuevos títulos de grado*.

Competencia lingüística de los estudiantes de la UGR

Considerando la exigencia de acreditar un nivel de idioma para obtener el título se ha puesto en marcha un equipo de trabajo dirigido por la profesora Inmaculada Sanz Sainz con los siguientes objetivos:

- Describir los niveles de competencia en inglés del alumnado de la Universidad de Granada. (Véase ANEXO I.2.2) sobre procedimiento y protocolo)
- Preparación en el CLM de los exámenes que permitirán valorar y acreditar los correspondientes niveles de idiomas con la máxima fiabilidad y conseguir la categoría de centro que acredita en el momento en que la agencia europea prevista para tal fin tenga dispuesto el protocolo para el reconocimiento de centros que acreditan.

ENSEÑANZAS DE POSGRADO

Creación de la Escuela de Posgrado

A finales de 2008, por resolución del Consejo de Gobierno de 27 de noviembre, se constituyó la Escuela de Posgrado de la Universidad de Granada, como centro adscrito al Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado, que tiene por objeto la gestión y coordinación de los títulos de posgrado de esta universidad, tanto propios como oficiales, así como de los procesos conducentes a la obtención del doctorado. Con ello, se ha realizado un gran avance en la unificación y armonización del sistema de gestión que llevaban a cabo el Centro de Formación Continua y el Servicio de Doctorado y Tercer Ciclo en la nueva Escuela de Posgrado.

En consecuencia, durante el año 2009 el equipo de dirección y el personal de administración y servicios de la Escuela de Posgrado ha realizado un ingente trabajo al objeto de desarrollar los objetivos previstos en la normativa de creación de este centro.

Plan de Comunicación del posgrado

Se ha realizado un significativo trabajo en orden a visualizar la creación y existencia de la Escuela de Posgrado, tanto dentro como fuera de la Universidad de Granada.

En este sentido, se ha adoptado y sometido a la aprobación de la Secretaría General de la Universidad con fecha 22 de junio de 2009 la imagen corporativa de la Escuela de Posgrado. Además, se ha creado la Web de la Escuela (<http://escuelaposgrado.ugr.es>) que responde a las necesidades de cada una de las áreas de la propia Escuela: Másteres Oficiales, Doctorado, Títulos Propios y Área de Internacional. (Véase ANEXO I.2.3 Página Web de la Escuela de Posgrado)

Internacionalización del posgrado

Cabe destacar que uno de los objetivos para los que se creó la Escuela de Posgrado ha sido el de impulsar la internacionalización de las enseñanzas de posgrado y los doctorados de la Universidad de Granada; promover las acciones de intercambio y de movilidad de sus estudiantes y profesores, así como los doctorados interuniversitarios y los cooperativos.

En este ámbito, las principales acciones que se han llevado a cabo durante el año 2009 han tenido como objetivo principal la internacionalización de los *curricula* a través de la promoción de la movilidad de estudiantes, el fomento de Programas de Posgrado conjuntos y otras iniciativas. En este sentido, se han consolidado los convenios de movilidad existentes y se han promovido nuevos convenios para la realización de estancias breves. En estos convenios es fundamental el reconocimiento de las enseñanzas adquiridas en la universidad de destino, que se integran de esta forma en las de la universidad de origen. (Véase ANEXO I.2.4: Programas internacionales relacionados con el Posgrado)

Normativa de posgrado y organización de la Escuela de Posgrado

La Escuela de Posgrado ha realizado la revisión y actualización de la normativa vigente para la regulación de las enseñanzas de posgrado, tanto propia como oficial, para adecuarla a la legislación vigente.

El Consejo de Gobierno, en sesión de 13 de marzo de 2009, aprobó la normativa reguladora de las enseñanzas conducentes a la obtención de diplomas y títulos propios de nuestra Universidad y en sesión de 28 de julio de 2009 la normativa para la elaboración y aprobación de los planes de estudio conducentes a la obtención del título de Máster Oficial.

A nivel organizativo, la Escuela de Posgrado cuenta con el apoyo de dos órganos colegiados: el Consejo Asesor de Posgrado y el Consejo Asesor de Programas de Doctorado. Ambos se han constituido y han comenzado a desarrollar sus funciones y competencias a lo largo del presente año 2009. En particular, el Consejo Asesor de Posgrado ha elaborado y sometido a la aprobación del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, tanto la ya referida Normativa para la elaboración y aprobación de los planes de estudio conducentes a la obtención del Título de Máster Oficial por la Universidad de Granada, como su propio Reglamento de Régimen Interno, ambos textos aprobados con fecha de 28 de julio de 2009. Asimismo, ha procedido a la constitución de las Comisiones



permanentes, una por cada rama de conocimiento, que le asistirán en el proceso de revisión y estudio de las propuestas de másteres oficiales que se presenten ante la Escuela de Posgrado. (Véase ANEXO I.2.5: Organización de la Escuela de Posgrado).

Másteres Universitarios

A lo largo del año 2009 se ha llevado a cabo la normalización de los másteres ya existentes adaptándolos al RD1393/2007, bien por el procedimiento de verificación abreviado, bien por el procedimiento de verificación estándar. Se presentaron a la ANECA cinco másteres nuevos para su implantación en este curso de los cuales tres tiene ya informe favorable final definitivo.

Se ajustó la oferta de enseñanzas de posgrado fuera de los másteres universitarios en ofertas de 60 créditos conducentes al doctorado y aprobadas por el MEC (véase ANEXO I.2.6: Oferta de másteres universitarios)

Un esfuerzo especial para la Escuela de Posgrado lo ha supuesto la implantación del *Máster de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas*.

La complejidad particular de este Máster radica en el número de estudiantes matriculados y el número de especialidades. A espera de la resolución de las reclamaciones, se han matriculado un total de 711 personas en Granada, 28 en Ceuta y 16 en Melilla.

Se ha puesto en marcha el proceso de vinculación y adscripción de materias tal y como estaba descrito para los grados en la normativa creada a tal efecto, con la peculiaridad de que ha sido la propia Comisión Académica del Máster junto con la Comisión Académica del Consejo de Gobierno las que han presentado propuestas de vinculación y adscripción aprobadas en Consejo de Gobierno en las fechas de 27 y 30 de octubre, respectivamente.

Distintos centros de la Universidad de Granada han hecho un esfuerzo importante para proporcionar aulas para la docencia del Máster, ya que se contemplan un total de 12 grupos. En la actualidad ya están elaborados los horarios y en breve las distintas áreas de conocimiento proporcionarán los nombres de los profesores y profesoras que se encargarán de la docencia de las materias que les han sido adscritas. (Véase ANEXO I.2.7: Especialidades del Máster y Comisión Académica)

Programa de doctorado

Véase ANEXO I.2.8: Programas de doctorado.

Títulos propios

Durante este año se han iniciado y desarrollado un total de 202 cursos propios (31 másteres, 30 expertos y 133 cursos complementarios), y se han ofertado 7200 plazas (1921 para másteres y expertos y 5279 en complementarios). (Véase ANEXO I.2.9: Cursos organizados por tipos)

Se continúa llevando a cabo el proceso de control estadístico y contable, ya iniciado, para evaluar la gestión. De esta forma, se distinguen los cursos cuyo inicio se ha realizado el año del cual se ocupa, de aquellos otros cursos que se han iniciado en años anteriores y se siguen desarrollando durante este año. Se persigue con ello el proporcionar y permitir un adecuado control de evolución por parte de los órganos de gobierno y del propio claustro. A estos efectos se define como iniciación de curso el momento en que se abre el periodo de matrícula del mismo (excepcionalmente algunos cursos pueden ser suspendidos tras este periodo, pero en ese caso se eliminan de estas estadísticas) y, como curso en desarrollo, aquel iniciado en un ejercicio anterior pero que aún se está impartiendo. No se incluyen los cursos de verano.

(Véase ANEXO I.2.10: Desglose de cursos según diferentes conceptos)

OFERTA FORMATIVA DE CALIDAD

Conseguir la verificación de las titulaciones de grado y posgrado de la UGR ha sido uno de los objetivos básicos del 2009. En este sentido, asesorar y dinamizar el diseño y documentación del Sistema de Garantía Interna de la Calidad de los nuevos títulos para su verificación, determinada por el RD 1312/2007 de 29 de octubre y los protocolos y criterios establecidos por la ANECA a través del programa VERIFICA, ha constituido una de las acciones del Secretariado de Evaluación de la Calidad.

Desde este Secretariado se ha respondido a las necesidades de los Equipos Docentes de los Títulos de Grado y a los/as coordinadores/as de los programas de posgrado para definir los Sistemas de Garantía de la Calidad de grados, máster y doctorados oficiales de la UGR.

Estas directrices y los procedimientos que integran el SGC de los grados/posgrados/doctorados han sido puestas a disposición de la comunidad universitaria a través de la web del vicerrectorado y en múltiples encuentros con los responsables y equipos docentes de las titulaciones.

(Véase ANEXO I.2.11: Sistemas de Garantía Interna de la Calidad (SGCI) de las Titulaciones de Grado, Posgrado y Doctorado de la UGR y ANEXO I.2.12: Programas de Mejora de las Titulaciones)

CURSO PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE APTITUD PEDAGÓGICA (CAP)

En este curso académico se ha impartido por última vez el CAP. Ha contado con 2.614 estudiantes matriculados. (Véase ANEXO I.2.13: Curso para la obtención del Certificado de Aptitud Pedagógica).

AULA PERMANENTE DE FORMACIÓN ABIERTA

Objetivos del APFA

Los objetivos específicos que el Aula se ha planteado en el año 2009 son:

- Promover una actualización permanente de conocimientos, actualizando cada año la oferta formativa que se realiza.



- Aportar experiencia y conocimiento a la gestión de sus propias actividades como personas mayores y a la evaluación de las mismas, colaborando así con la investigación que se lleva a cabo en las distintas áreas de conocimiento de la Universidad de Granada relacionadas con este campo.
- Incorporar a este colectivo de personas mayores a la participación en acciones dirigidas a otros mayores o cualquier otro sector social en el que se necesite su participación, dinamizando y participando en todas las ofertas culturales de la ciudad.

Grado de consecución de los objetivos previstos

El grado de consecución de los objetivos ha sido alcanzado de forma significativa. La actualización de los conocimientos ha sido constante obteniéndose un grado de satisfacción excelente tanto por parte de los alumnos como de los profesores, según recogen las encuestas de evaluación realizadas al final del curso.

El programa ha impartido todas sus horas de clase tanto en la sede de Granada como en las provinciales, contando con la participación de un amplio número de profesores.

Las evaluaciones de dicha actividad han sido altamente positivas, dato corroborado por el grado de asistencia de los alumnos y los resultados de las encuestas de evaluación pasadas a los alumnos y a los profesores coordinadores de cada una de las asignaturas.

Por último en investigación se ha mantenido en las distintas líneas que se desarrollan, respaldando nuestra presencia en los foros nacionales e internacionales, como se puede constatar en los datos de la memoria, y en los proyectos de investigación en los que el APFA participa.

Hay que consignar que, en el momento de realizar esta memoria, se ha llevado a cabo una auditoría interna del sistema de gestión y el programa del Aula, con unos resultados muy satisfactorios. (Véase ANEXO I.2.14: Actividades del APFA)

CENTRO DE LENGUAS MODERNAS

En el *área de español*, las actuaciones más destacables están relacionadas con un impulso para mejorar la calidad de la docencia y convertirla en una seña identificable y acreditada del CLM. Se ha conseguido este año el reconocimiento del Instituto Cervantes como Centro Acreditado.

Se ha adaptado el currículo de español al Marco Común de Referencia Europeo (MCRE) y se han definido 9 niveles de competencia comunicativa utilizando los descriptores del Marco y se ha diseñado un nuevo examen de nivel para seleccionar a los estudiantes y ubicarlos en su grupo correspondiente.

En colaboración con el Ministerio de Educación se han organizado cursos en los meses de verano a los que asisten más de 150 profesores procedentes de más de 20 países. También se han realizado cursos en colaboración con el Ministerio de Educación de Francia para la actualización lingüística de los profesores franceses de español. Por otra

parte, en colaboración con el Instituto Cervantes se ha impartido un Curso de Metodología del Español como Lengua Extranjera y también un curso de español para Fines Específicos.

En el ámbito del posgrado, el Máster para Profesores de Español en Estados Unidos, que promueve la Embajada de España en Estados Unidos, ha celebrado su quinta edición y se perfila como una oferta de calidad. Se ha colaborado con el Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera, propuesto por el Departamento de Lengua Española.

En el *área de lenguas extranjeras*, el proyecto de más alcance que se ha puesto en marcha es asumir la tarea de acreditar los niveles de conocimiento de lenguas extranjeras del alumnado de la UGR. Para realizar esta tarea, el CLM ha creado un grupo de evaluadores, seleccionado de entre los profesores del Centro. El CLM ha comenzado a acreditar niveles para los programas de movilidad de alumnado de la UGR y para el Máster de Profesorado de Secundaria. Se ha realizado un estudio financiado por el Vicerrectorado de Grado y Posgrado para conocer el nivel medio de inglés que tienen los estudiantes de la UGR. El estudio ya ha finalizado y los resultados se presentarán en breve.

Finalmente, en el *área de actividades culturales*, se ha ofrecido una amplia variedad de actividades en las que puede participar toda la comunidad educativa del centro (alumnos, profesores, personal de administración y servicios y programas colaboradores). Todas ellas están organizadas para que sean un complemento fundamental para ampliar y reforzar, mediante la experiencia directa, los conocimientos adquiridos en el aula. (Véase ANEXO I.2.15: El CLM en cifras)

PLAN PROPIO DE DOCENCIA

Con fecha 14 de mayo de 2009, el Consejo de Gobierno aprobó por asentimiento la primera convocatoria del Plan Propio de Docencia de la Universidad de Granada.

Este Plan se configura en cuatro Programas Docentes:

- Programa de Apoyo a la Docencia Práctica
- Programa de Innovación Docente
- Programa de Adaptación de las Enseñanzas al EEES
- Programa de Ayuda a la Formación

La Universidad de Granada, a través de su Plan Propio de Docencia, apuesta por una docencia de calidad, potenciando la docencia práctica, promoviendo la innovación docente, proporcionando formación adecuada a sus profesores e impulsando la adaptación de sus enseñanzas a las nuevas normativas en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

Estos programas se convocan conjuntamente, con el objetivo fundamental de subvencionar proyectos docentes y acciones dirigidas a la mejora de la docencia de manera coordinada. Además, se persigue poder financiar proyectos y acciones docentes que no puedan asumir los programas por separado. Asimismo, constituye un intento de establecer estrategias de optimización de los recursos destinados a la docencia. Estos 4 programas tienen respaldo

económico en los presupuestos aprobados por la Universidad de Granada para 2009, dentro de los cuales se encuentra el Programa 422D dedicado a Enseñanzas Universitarias, y que entre sus objetivos se contemplan la adecuación de los planes de estudio al nuevo modelo de enseñanzas de grado, el estímulo del desarrollo de técnicas basadas en la participación del estudiante, la utilización innovadora de recursos y la mejora de la enseñanza práctica, desarrollando acciones coordinadas.

Acerca de las resoluciones:

Al convocarse conjuntamente, se ha llevado a cabo una gestión coordinada desde el principio y se han atendido numerosas consultas sobre la idoneidad de las solicitudes. Esto ha facilitado las distintas resoluciones.

Se han evaluado y subvencionado conjuntamente un total de 17 proyectos entre los Programas de Apoyo a la Docencia Práctica y de Innovación Docente. Algunas solicitudes realizadas a un determinado programa se han dirigido a otro programa más adecuado.

Cantidades subvencionadas (hasta la fecha):

Programa de Apoyo a la Docencia Práctica: 1.485.508,6 €
Programa de Innovación Docente: 460.403 €
Programa Adaptación de las Enseñanzas al EEES: 364.635 €
Programa de Ayuda a la Formación: 55.000 €

TOTAL: 2.365.546,6 €

(Véase ANEXO I.3: Resoluciones de los Programas del Plan Propio de Docencia)

Desde la Delegación del Rector para el Campus de Melilla se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Gestión de la recepción de 30 portátiles cedidos por la Ciudad Autónoma de Melilla para su coordinación por parte de la Escuela Universitaria de Enfermería.
- Coordinación de la puesta en marcha del aula de docencia virtual.

COMPROMISO CON UNA DOCENCIA DE CALIDAD**FORMACIÓN PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE**

La Universidad de Granada, en respuesta a su compromiso adquirido sobre el apoyo a la formación de su profesorado y a la mejora de la calidad en la docencia, ha llevado a cabo durante el curso 2009, por primera vez, en la Universidad de Granada, acciones formativas dirigidas, tanto para el profesorado principiante, como experto facilitando su adaptación al EEES y a un modelo educativo centrado en el aprendizaje. Durante el año 2009 se han llevado a cabo siete acciones formativas en las que han participado un total de 988 profesores de la UGR:

- Curso de iniciación a la docencia universitaria (del 14 de Octubre de 2008 al 19 de junio de 2009)
- Curso de planificación de la docencia universitaria por competencias y elaboración de guías didácticas (del 2 de marzo al 27 de abril de 2009)
- Convocatoria de apoyo a la formación del profesorado principiante y mejora de la docencia (del 30 de marzo al 30 de abril de 2009)
- Curso de formación para profesores asesores (2ª edición) (del 15 de junio al 10 de julio de 2009)
- Primeras jornadas de intercambio de experiencias de mentorización en la educación superior (10 de julio de 2009)
- Curso de iniciación a la docencia universitaria (2ª edición) (del 5 de octubre de 2009 al 31 de mayo de 2010)
- Segundas jornadas de acogida para profesorado de nueva incorporación (5 y 6 de noviembre de 2009)

Especial mención merece la creación de equipos de formación docente constituidos en los centros y compuestos por profesores experto y noveles, y se continua apoyando también al profesorado experimentado. Se trata de una iniciativa sustentada en la colaboración docente y la corresponsabilidad institucional como pilares básicos en la mejora de la práctica docente y la calidad de la docencia en la educación superior. Y que pretende ofrecer al profesorado principiante una formación específica, en los propios centros de trabajo, que les ayude a optimizar su actividad docente y aprovechar el potencial docente experimentado con que cuenta la Universidad de Granada para mejorar la formación del profesorado novel. En esta primera convocatoria, cerrada el 30 de abril de 2009 y a la que se han destinado 55.000 euros, participan 14 centros y se financian 22 programas de formación. En su desarrollo participan 279 profesores, 82 de ellos expertos, con más de diez años de experiencia como docentes en la universidad, y 197 profesores principiantes, con menos de cinco años de experiencia docente.

EVALUACION Y CONSOLIDACIÓN DE UNA CULTURA DE CALIDAD DE LA DOCENCIA

El Equipo de Gobierno de la Universidad de Granada se comprometió para el año 2009 cumplir con los siguientes objetivos:

- Dinamizar el proceso de consolidación de una cultura de la calidad docente en la UGR.
- Recabar información relativa a la práctica docente para la mejora de la misma
- Responder a las necesidades de evaluación del profesorado
- Facilitar al profesorado la certificación necesaria para su acreditación
- Diseñar un modelo global para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la UGR
- Orientar las propuestas de mejora de las ofertas formativas y de la competencia docente del profesorado de la UGR.

Los resultados alcanzados han sido los siguientes.

- Se ha evaluado a todo el profesorado de la UGR y, por primera vez, se ha evaluado la actividad docente del profesorado asociado de Ciencias de la Salud responsable de las Prácticas Clínicas, así como la docencia de posgrado. Han sido evaluados 3.545 profesores/as de 116 Departamentos y 171 áreas de conocimiento que imparten docencia en 97 titulaciones.

- El procedimiento transitorio establecido por el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad para la evaluación global de la actividad docente (aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada en sesión del 04/02/2008 y acreditado por la AGAE el 15/02/2008) ha sido modificado incorporándose la participación en actividades de formación docente como un nuevo criterio de evaluación. Estas modificaciones fueron aprobadas por el Consejo de Gobierno en la sesión del 13 de marzo de 2009.
- Hasta la actualidad el número de certificados tramitados es de 602 de los cuales 545 han obtenido una valoración de “excelente”, 56 “favorable” y 1 “desfavorable”.

RECONOCIMIENTO DE LA LABOR DOCENTE DE CALIDAD

Con el propósito de dar cumplimiento al objetivo de reconocer el mérito en la actividad docente del profesorado, incentivar su calidad, potenciar su vinculación con la investigación; articular el desarrollo de la carrera académica y promover la formación y capacidad de innovación del profesorado, el Jurado nombrado para la concesión de los Premios de Excelencia Docente 2009 de la Universidad de Granada resolvió conceder ocho premios.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS. POLÍTICA CIENTÍFICA E INVESTIGACIÓN

Los objetivos en Política Científica e Investigación para el año 2009 han sido: promocionar, mejorar e internacionalizar la actividad investigadora y conseguir una estructuración cada vez mayor de los centros de investigación.

ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA EN LA UGR

El subproyecto para la elaboración de informes para su envío a los Departamentos de la UGR forma parte del proyecto de creación de un sistema de información y evaluación científica (CIENTIFICA UGR) a cargo del grupo EC3. Actualmente la elaboración del informe de los departamentos depende del desarrollo de dicho sistema de evaluación. Durante los meses de abril-octubre se han recopilado diferentes bases de datos, preparándose formatos normalizados de las tablas de dichas bases de datos para que puedan ser integradas en el nuevo sistema donde quedarán todas integradas; por tanto, el sistema actúa en primer lugar como un objeto donde se localizará toda la información relacionada con la investigación de la UGR y que además permitirá su explotación, visualización y exportación para la toma de decisiones y la elaboración de informes a diferentes niveles.

Hasta el momento éstas son las diferentes bases de datos con las que se ha trabajado recopilándose e integrándose su información en el sistema:

- Sistema de Información de Andalucía (SICA)
- Base de datos de proyectos de investigación
- Estructura administrativa de la UGR
- Bases de datos externas

- o JCR. *Journal Citation Reports* 1999-2008
- o Bases de datos para la evaluación de las Ciencias Sociales y Humanas
 - IN-RECS e INRECJ
 - DICE
 - ERIH

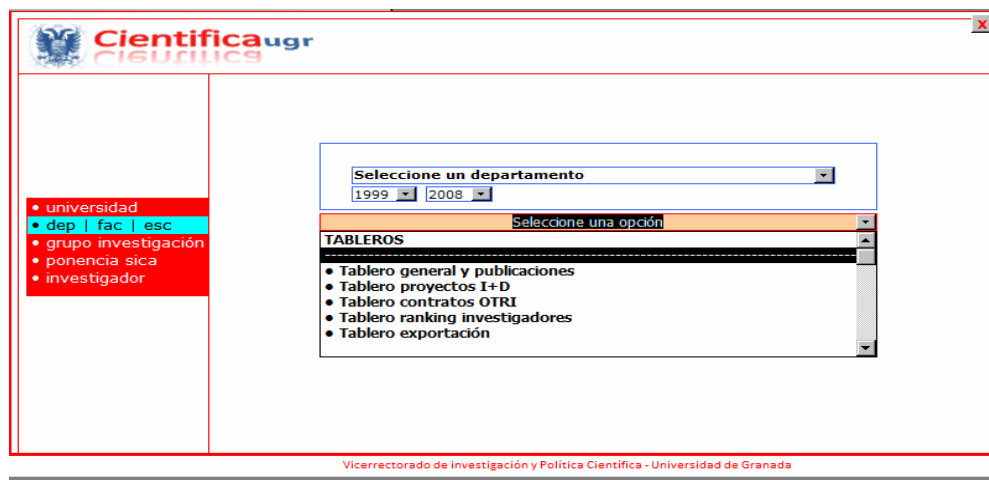
Las bases de datos que próximamente se examinarán y que formarán parte del nuevo sistema son las siguientes:

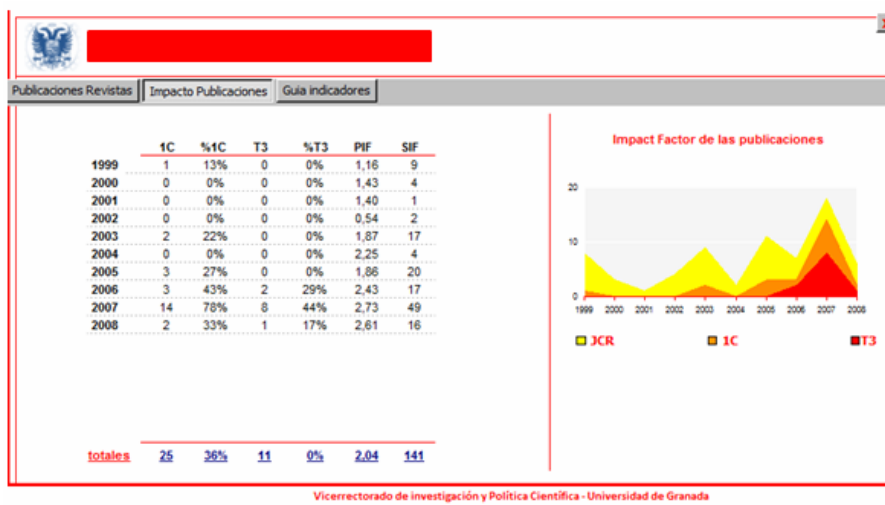
- Bases de datos OTRI (actualmente está migrando el sistema)

En la actualidad se trabaja en la creación de un interfaz para la consulta integrada de dichas bases de datos en los siguientes niveles o módulos:

- Universidad
- Departamento
- Grupo de investigación
- Ponencia SICA.
- Investigador.

A través de dicha interfaz se podrán resolver las diferentes necesidades de información de la UGR: elaboración de informes, datos para envío a departamentos, memorias de investigación etc. Se contempla para ello, un sistema que permita la consulta en pantalla y la exportación de datos a través de las siguientes opciones: *Tableros, Cuadros de mando, Informes Desglosados*. En las figuras que se adjuntan se muestra, como ejemplo, el inicio de sesión para la consulta en el *Módulo de Departamentos* y la consulta del *Tablero de Impacto*, tal y como están implementados actualmente en el sistema. En el calendario se establece enero de 2010 como la fecha en que la opción de consulta de los departamentos y los informes para su envío a los diferentes directores de departamentos estará finalizada.





Calendario desarrollo del sistema CIENTIFICA_UGR:

	2009		2010								
	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep
Integración y normalización bases de datos											
Desarrollo módulo Departamentos			A								
Desarrollo módulo Investigador					B						
Desarrollo módulo Universidad							C				
Desarrollo Módulo Grupo Investigación y Ponencia SICA									D		
Versión 1.0 del sistema, instalación, testeo. Corrección de errores, introducción de sugerencias.										E	
Versión 1.0 FINAL											F

- A, B, C, D y E. Cada vez que se desarrolle un módulo se realizará una instalación de la versión en desarrollo a diferentes miembros del vicerrectorado para que puedan consultar dicha información.
- F. Actualización datos conforme a la última versión de las diferentes bases de datos empleadas

ORGANIZACIÓN DE JORNADAS INFORMATIVAS PARA PROMOCIONAR LA INVESTIGACIÓN EN LA UGR

Se ha organizado la I Jornada de promoción de la Investigación en la Universidad de Granada, celebrada el 24 de noviembre, para mejorar la actividad investigadora. Se inscribieron más de 300 investigadores. Los temas tratados fueron: incremento en la obtención de fondos para investigación, tanto de origen público como privado, la gestión de los proyectos presentándose el "Portal del Investigador" que funcionará a comienzos del año 2010, la transferencia de los resultados de la investigación a la empresa y a la sociedad presentándose la OTRI, y la optimización de la publicación de los resultados de la investigación para conseguir la mejor evaluación posible.

DESARROLLO DE NUEVAS LÍNEAS Y MODIFICACIÓN DEL PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN

La XXI edición del Plan Propio de Investigación ha llevado a cabo una reforma global de los programas y acciones que se han propuesto para el año 2009.

Las modificaciones más importantes han sido:

- Potenciar los recursos humanos dedicados a la investigación desde la etapa inicial de la carrera investigadora, favoreciendo fundamentalmente la formación y el perfeccionamiento de los jóvenes investigadores, destinándose para este objetivo la mayor partida presupuestaria.
- Incorporar al Plan Propio 2009 nuevos programas, destacando de forma especial los contratos homologados en cofinanciación con proyectos, y las becas-contratos en cofinanciación con instituciones, empresas o entidades.
- Mejorar los sistemas de evaluación de todos los programas, siendo además públicos los criterios y sistemas de baremación para los programas de becas-contratos FPU, perfeccionamiento de doctores, e incorporación de doctores.
- Incorporar una nueva línea de acción sobre transferencia de resultados de investigación con el fin primordial de promocionar y gestionar las relaciones entre la UGR, los organismos públicos de investigación y el mundo empresarial en el ámbito investigador y tecnológico, y difundir sus resultados.

DEFINICIÓN DE LA ESTRUCTURA FUNCIONAL Y ORGANIZATIVA DE NUEVOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN

Puesta en marcha del Centro de Investigación en Tecnologías de la Información y la Comunicación de la Universidad de Granada (CITIC-UGR), con la elaboración de su reglamento de régimen interno en el que se definen tanto sus fines como la estructura organizativa del mismo, está pendiente de aprobación por el Consejo de Gobierno

PROYECTO DE REGLAMENTO DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE INSTITUTOS UNIVERSITARIOS DE INVESTIGACIÓN



Adaptación de las actuales normas vigentes en la Universidad de Granada para la definición de los tipos de Institutos Universitarios de Investigación, su composición, su creación, modificación y supresión y su financiación a las normas que establece la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía con el objeto de que los Institutos Universitarios de Investigación de la Universidad de Granada puedan ser reconocidos como Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento. (BOJA 9 de junio de 2009).

REFUERZO DE LA INFORMACIÓN Y DEL APOYO A LA GESTIÓN DE PROYECTOS EN EL MODELO PRESUPUESTARIO DEL VII PROGRAMA MARCO.

Durante 2009 la OFPI se ha centrado en las siguientes tareas:

- Aumento de la difusión de convocatorias de proyectos internacionales, abarcando nuevos organismos convocantes.
- Dinamización y resolución de problemas de la gestión integral de proyectos del VII Programa Marco
- Simplificación de la gestión de proyectos de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- Obtención de financiación de fuentes externas para la propia OFPI que redunden en la potenciación de su función
- Aplicación del sistema de certificación de calidad UNE-EN-ISO 9001:2008. (Véase ANEXO I.4)

ACTUACIONES DE INVESTIGACIÓN EN EL PARQUE TECNOLÓGICO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Desde el Vicerrectorado del Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud se han llevado a cabo las siguientes actuaciones en materia de investigación:

- El Vicerrectorado PTS se consolida como agente activo en la Fundación MEDINA y en GENyO: Participación activa en el desarrollo y puesta en marcha de la Fundación MEDINA y en la elaboración de su Plan Científico y participación activa en el Patronato de GENyO. En estos momentos, desde el Vicerrectorado PTS se trabaja en la identificación y reclutamiento de aquellos grupos e investigadores de la Universidad que, por su competitividad y características, pudieran estar en condiciones de integrarse en próximas fechas en MEDINA y GENyO.
- Impulso de las actividades de Formación Científica continuada en el CIBM: Desarrollo del programa de seminarios de investigación internos en curso. Desarrollo del programa de seminarios externos de investigación en coordinación con los programas de posgrado. Los seminarios han contado con destacados investigadores nacionales y extranjeros, con un elevado nivel de las ponencias presentadas. Dentro de este objetivo, se ha firmado un convenio con el Instituto de Parasitología y Biomedicina "López Neyra" del CSIC para el desarrollo conjunto de un programa de seminarios en el PTS. Todos los seminarios son difundidos a la comunidad universitaria y resto de investigadores del PTS.

- Participación activa en el Living Lab Salud Andalucía: El Vicerrectorado PTS, junto a la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática y Telecomunicaciones, actúan como interlocutores, representando a la Universidad de Granada. En la primera reunión de trabajo del Living Lab Salud Andalucía se presentó entre otros el resultado de la votación para la comisión de seguimiento, agenda, objetivos, y plan de trabajo 2009. La UGR consiguió salir elegida para formar parte de esta comisión de seguimiento.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS.

TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Desde la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) se han alcanzado todos los objetivos propuestos para este año 2009. Dichos objetivos han cubierto aspectos relacionados con la promoción y difusión de la oferta científico-tecnológica de la UGR, así como de la propia Transferencia y sus instrumentos; la mejora en la calidad de los servicios ofrecidos y en la gestión interna de los mismos; el fomento de la cultura emprendedora, así como la creación de empresas de base tecnológica; y la consolidación de un plan de ayudas a la transferencia.

Así, y con el objetivo de difundir los instrumentos de transferencia que ofrece la UGR, se ha lanzado un nuevo **Portal OTRI** moderno, atractivo e innovador que incorpora nuevas prestaciones en base a tecnologías de última generación. A través del portal se puede, no sólo consultar información sobre qué es la OTRI y sus áreas, sino también hacer gestiones telemáticas. El desarrollo de este portal ha ido acompañado de la **puesta en marcha de la intranet de la OTRI**, que ha permitido mejorar el trabajo diario y, con ello, la agilidad en las gestiones (administración, contratos, patentes, EBCs, etc.). Esta intranet está siendo la base para nuevos desarrollos que, en coordinación con el portal OTRI, va a permitir la gestión telemática de todos los servicios OTRI.

En el marco de la promoción vía Web, se ha llevado a cabo un plan de difusión de la oferta científico-tecnológica de la UGR mediante **el desarrollo de páginas WEB para los grupos de investigación** de la Universidad.

Desde la OTRI también se ha hecho una apuesta decidida por el **fomento de la cultura emprendedora**. Dentro de este marco nace el proyecto "**La ruta emprendedora**", dirigido a toda la comunidad universitaria, con el objetivo de fomentar el emprendimiento en el entorno universitario, así como promover y facilitar el desarrollo de proyectos empresariales. La "ruta emprendedora" ha consistido en tres fases que han incrementando paulatinamente el tiempo de dedicación:

- Visita al BIC y a la incubadora de empresas en el Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud, donde se les mostró "in situ" los medios y agentes a los que acudir para crear una empresa.
- Talleres para emprendedores y en una segunda fase, talleres específicos destinados a la motivación y captación de emprendedores.
- Cursos de formación avanzados sobre creación de empresas, elaboración de planes de empresas, casos prácticos, simulaciones, etc.

Para el proyecto se ha colaborado con la Agencia IDEA y con el CADE, siendo este año la experiencia piloto muy satisfactoria, con cerca de 80 asistentes.

Además de continuar con su línea de creación de las EBCs, que ha situado a la UGR como líder nacional, la OTRI ha llevado a cabo actividades de **promoción y seguimiento de las spin-off ya creadas**, contribuyendo así a mejorar su visibilidad y viabilidad. Dentro de estas actividades, destaca especialmente la **"I Jornada de spin-offs de la UGR"** celebradas el pasado **1 de junio** de 2009 en el Hospital Real. Las jornadas, tras la conferencia *"Transferencia de tecnología desde la Universidad: las Spin-Offs"*, ofrecieron a los visitantes *stands* de las distintas spin-off de la Universidad de Granada, donde éstas mostraron su actividad empresarial. Además, se llevaron a cabo encuentros bilaterales entre grupos de la Universidad y las propias spin-off.

La OTRI de la Universidad de Granada, dentro de sus actividades dirigidas al fomento de la transferencia del conocimiento, ha consolidado el **Programa de Ayudas a la Transferencia de Resultados de Investigación**, incluyendo nuevas partidas en el marco del Plan Propio de Investigación.

Centrándonos en los **indicadores cualitativos** propios del ámbito de la transferencia, podemos resumirlos en las siguientes cifras: Durante 2009, la OTRI ha gestionado cerca de 120 **contratos y convenios** enmarcados en el artículo 83 de la LOU, por un valor superior a los 2.600.000 euros; el número de contratos se ha mantenido respecto a otros años, si bien la falta de liquidez que ha sufrido el sector productivo debido a la crisis económica ha provocado una reducción en sus importes. No obstante, y a pesar de la mencionada crisis, el interés de la empresa privada por la I+D mantiene su tendencia creciente, como prueba el incremento en el número de **demandas tecnológicas** atendidas por la OTRI, más de 220 este año 2009, si bien la empresa privada busca otras vías de transferencia que le permitan reducir costes, como, por ejemplo, los proyectos I+D colaborativos con financiación pública. Así, durante 2009 la OTRI ha intervenido en la solicitud de 55 **proyectos de investigación colaborativa** por un importe de 5.424.869 € de los que, hasta el momento del cierre de esta memoria, han obtenido un informe favorable 7 con una financiación total de 1.351.349€. Durante 2009, desde la OTRI se han detectado y clasificado más de 350 **ofertas científico-tecnológicas** potencialmente transferibles al sector productivo y se ha llevado a cabo labores de promoción activa de la investigación realizada en la UGR, destacando la participación de la OTRI en más de 50 eventos de Transferencia de Conocimiento de diversos sectores (TIC, biotecnológicos, agroalimentario, energía, medioambiente, química, conservación y restauración del patrimonio, etc.). Respecto a la gestión de la **propiedad industrial e intelectual**, se han solicitado 18 patentes, 16 extensiones internacionales utilizando el sistema PCT, un acuerdo de licencia y dos opciones de licencia para la explotación de patentes. Por último, indicar que este año se han creado 8 nuevas empresas, lo que mantiene a la Universidad de Granada en posiciones de liderazgo nacional en la creación de spin-off.

Por último, indicar que la OTRI obtuvo este año 2009 la acreditación ISO9001, buscando con ello la mejora constante en la calidad de los servicios. (Véase ANEXO I.5)

Desde el **Comisionado para la Fundación General** se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Ejecución del proyecto "Difusión de la aportación de la UGR a la sociedad", contando con el apoyo y la colaboración de La Fundación Empresa-Universidad y del Consejo Social de la UGR.

- A través de esta iniciativa se han identificado y dado a conocer ejemplos de transferencia de conocimiento desde la UGR a su entorno. Se han seleccionado ocho proyectos de diferentes ramas de conocimiento que se muestran mediante una aplicación informática diseñada específicamente para ello en la dirección Web www.futuropolis.es
- Desarrollo del proyecto "Fomento de las Relaciones Universidad-Empresa e impulso a la transferencia de tecnología y conocimiento de la UGR", en cuyo marco se han realizado ocho "Encuentros de Innovación Universidad-Empresa" por toda la provincia (Albuñol, El Padul, Baza, Guadix, Huétor-Tájar, Loja, Motril y Santa Fe), en colaboración con la Fundación Empresa-Universidad y las Asociaciones de la Red de Centros Locales de Servicios Avanzados a las Empresas (Red CSEA). El objetivo general del proyecto es progresar en el conocimiento mutuo entre las empresas de la provincia de Granada y el ámbito universitario, para establecer una relación bidireccional que satisfaga las necesidades de las empresas y, al mismo tiempo, dé acogida a la investigación realizada desde la Universidad.
- Participación de la UGR en la Agrupación de Empresas Innovadoras del sector turístico de la provincia de Granada, entre cuyos objetivos se encuentra promover la I+D+i en el sector turístico y facilitar el acceso de las Pymes granadinas a la innovación tecnológica.
- Desarrollo en Melilla, en colaboración con la Fundación Empresa-Universidad y PROMESA, de las 1ª Jornadas sobre Nuevos Modelos de Gestión Empresarial: la Asociación Empresarial Innovadora como modelo de empresa.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Desde el equipo de gobierno se han llevado a cabo nuevas políticas y acciones de extensión universitaria dando cumplimiento a lo enunciado en los títulos preliminares de los Estatutos de la Universidad de Granada, de la LOMLOU y de la LAU donde se expresa claramente que el servicio público de educación superior lo prestará la universidad, no sólo mediante la investigación, la docencia y el estudio, sino también mediante la extensión universitaria. De esta forma se han cumplido todas las acciones, que en materia de extensión universitaria, se comprometieron a inicios del 2009. A continuación se reseñan las principales actuaciones.

ACTUACIONES DEL CENTRO DE CULTURA CONTEMPORÁNEA

Los datos referentes a las actividades y eventos culturales organizados por el Centro de Cultura Contemporánea de la UGR en 2009 revelan la destacada gestión programadora que ha llevado a cabo este nuevo centro del Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Cooperación al Desarrollo en su primer año de funcionamiento completo, lo que le ha convertido en referente de la programación cultural de la Universidad de Granada a través de las actividades organizadas desde el Área de Exposiciones, la Cátedra Manuel de Falla, el Cine Club Universitario-



Aula de Cine y la Colección de Arte Contemporáneo de la UGR. En cifras globales, el Centro de Cultura Contemporánea de la UGR ha programado:

- 34 exposiciones: 23 organizadas por el Área de Exposiciones y 11 por la Colección de Arte Contemporáneo de la UGR. De ellas, 29 se han celebrado en Granada, 1 en la provincia, 1 en Ceuta y 3 fuera del distrito universitario (Jaén, Alicante y Murcia). El número de exposiciones exhibidas en Granada hacen del Centro de Cultura Contemporánea de la UGR el centro cultural que mayor número de muestras expositivas ha programado en la ciudad a lo largo de 2009.
- 32 conciertos organizados por la Cátedra Manuel de Falla: 30 de ellos en Granada, 1 en Ceuta y 1 en Melilla. Asimismo, este número de conciertos programados -todos ellos de asistencia libre- convierte al Centro de Cultura Contemporánea de la UGR en uno de los principales referentes culturales dentro de la oferta musical de Granada.
- 60 proyecciones dentro de 11 ciclos del Cine Club Universitario, lo que mantiene su condición de referencia esencial para la cultura cinematográfica en Granada.

Otras actividades organizadas por el Centro de Cultura Contemporánea de la UGR han sido la serie de jornadas, cursos y conferencias que, mencionados en esta memoria, han formado en su mayor parte una programación paralela de los eventos culturales del Centro. Entre todas ellas, destaca la celebración de las Jornadas de Animación Digital CaCoCu.

ACTUACIONES DEL SECRETARIADO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

El Secretariado de Extensión Universitaria engloba la actividad de las siguientes áreas: Aula de Artes Escénicas, Aula de Ciencia y Tecnología, Cátedra Antonio Domínguez Ortiz, Cátedra Emilio García Gómez, Cátedra Federico García Lorca, Cátedra Fernando de los Ríos, Grupo de teatro de la Universidad de Granada, Seminario de Estudios Asiáticos y Seminario de Medioambiente/Cátedra José Saramago.

Además de la actividad relacionada con las diversas cátedras, seminarios y aulas el Secretariado de Extensión Universitaria ha puesto en marcha durante 2009 los siguientes proyectos:

- Participación del **Grupo de teatro de la Universidad de Granada** en las **Huellas de La Barraca 2009** con el montaje ***El desdichado por la honra. Cuento trágico*** de Lope de Vega.
- Concesión de las **Ayudas a grupos de teatro universitario** de Granada
- **II Festival de Teatro Universitario de Granada**
- **I Encuentros de Teatro de la Universidad de Granada**
- Concesión de los **premios García Lorca y Herrera Linares 2008**, dentro de la convocatoria general de los Premios de la Universidad de Granada a la Creación artística y científica.
- Puesta en marcha del sistema de **reconocimiento de créditos por Actividades Culturales**.

Además ha superado la renovación del Certificado de Calidad ISO

Nuestra actividad durante el año 2009 queda resumida así:

- 20 funciones teatrales en centros de la Universidad de Granada y su provincia
- 15 funciones teatrales a cargo del grupo de la Universidad de Granada fuera de Granada y su provincia.
- 2 Semanas dedicadas al teatro universitario internacional y local celebradas en dos teatros municipales uno el del Zaidín y el otro el de la Chana.
- 19 escritores han pasado por la Cátedra FGL.
- 31 ciclos de conferencias o jornadas de reflexión lo que suma unos cien días de actividad propia
- 5 libros presentados.
- 5 espectáculos musicales o de música y palabra.
- 3 excursiones.
- 3 cursos para formación de actores.

En total más de **150** actividades programadas a lo largo de 2009.

ACTUACIONES DE LA ORQUESTA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA (OUGR)

El año 2009 ha sido la segunda temporada completa de actividades de la Orquesta de la Universidad de Granada (OUGR). El proyecto, que empezó a gestarse hace ya casi seis años y que vio la luz como formación orquestal, y estable desde hace dos, se ha ido consolidando progresivamente y estableciendo sus bases de acuerdo con los objetivos fundacionales. Este año, tras su aprobación en 2008, ha comenzado a funcionar el Consejo Rector de la Orquesta, máximo órgano colegiado de la misma, aprobándose sus objetivos y líneas estratégicas de actuación.

A lo largo de 2009, la OUGR ha realizado un total de diez conciertos. También destaca el programa de actividades formativas, consolidando las líneas ya iniciadas en 2008.

ACTUACIONES DEL CORO MANUEL DE FALLA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

El Coro Manuel de Falla de la Universidad de Granada ha participado en un total de 6 conciertos durante 2009 y ha estado presente en cuatro de los conciertos programados por la Cátedra Manuel de Falla del Centro de Cultura Contemporánea de la UGR.

ACTUACIONES DEL SECRETARIADO DE PATRIMONIO MUEBLE

Se destacan a continuación, por encima de los cometidos habituales y las acciones puntuales llevadas a cabo por el Secretariado, los principales objetivos asumidos en su día para el ejercicio de 2009, procediendo a dar cuenta del grado de cumplimiento de los mismos.

- La acción del Secretariado de Patrimonio Mueble se ha articulado esencialmente en cuatro áreas: catalogación, conservación-restauración, investigación y difusión del patrimonio cultural mueble de la Universidad.



- En materia de **catalogación**, se han venido desarrollando las tareas propias de integración y actualización del Inventario del Patrimonio Artístico y de los Instrumentos Científicos de la Universidad (creado en diciembre 2007).
- Por lo que se refiere a las **acciones de conservación y restauración** de dicho Patrimonio, destaca, en primer lugar, la implantación y ejecución efectiva del *I Programa de Conservación Preventiva del Patrimonio Mueble de la Universidad*, que articula un completo plan de revisión periódica y análisis de las condiciones de las obras situadas en los diversos Centros (medidas de temperatura y humedad, adecuación de la ubicación, etc.), encaminado a detectar y prevenir problemas de conservación que eviten posteriores intervenciones de restauración. En este apartado, también se han emprendido *intervenciones de mantenimiento, conservación y restauración* de diverso calado que han afectado a obras presentes en varios centros (entre ellos, Hospital Real, Observatorio de Cartuja, Facultades de Derecho, Filosofía y Letras, Farmacia). Destacan, entre ellas, la limpieza, adecentamiento y reubicación de la Colección completa de Arqueología de la Facultad de Filosofía y Letras (copias en yeso de piezas clásicas), incluyendo la restauración y reintegración de la figura del Poseidón (que culminará en el presente mes de octubre); el traslado y la restauración (aún en curso) del lienzo “El Bautismo de Cristo”, de P. A. Bocanegra, depósito del Museo de BB.AA. de Granada ubicado en el Palacio de la Madraza; o la limpieza y restauración de 3 destacadas piezas de patrimonio científico procedentes del Observatorio Astronómico de Cartuja (para su exhibición en la muestra *Caelum et Terra*, organizada por la Biblioteca General de la UGR en el Hospital Real).
- En el plano de la **investigación** destaca la participación activa en el seno del Proyecto Atalaya de la Junta de Andalucía en la vertiente destinada a la puesta en valor del Patrimonio de las Universidades Andaluzas.
- En el ámbito de la **difusión**, destacan dos grupos de acciones emprendidas. En primer lugar, la participación, mediante la cesión de obras, en *exposiciones organizadas por otras instituciones* (habiendo sido la más relevante la representada por la aportación de 11 piezas para la Exposición conmemorativa de los 30 años de la Universidad de Alicante, organizada por el Museo de la Universidad de Alicante del 20-05-2009 al 05-09-2009). En segundo lugar, la organización de visitas guiadas al Patrimonio de la Universidad de Granada, donde se han desarrollado 2 programas: el *IV Programa de visitas guiadas al Patrimonio cultural de la Universidad: “Un Patrimonio de Todos”* y la realización de un total de 19 visitas dentro del *Programa de Visitas Institucionales*. (Véase ANEXO I.6)

ACTIVIDADES ACADÉMICAS. RELACIONES INTERNACIONALES

POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN

Introducción

La política de internacionalización de la actividad de la UGR se ha basado en 2009 en los pilares siguientes: movilidad de estudiantes, profesores y PAS, área en la que la UGR sigue creciendo y ocupando puestos de liderazgo nacional y europeo; proyectos europeos; redes y asociaciones internacionales; convenios internacionales; titulaciones dobles o múltiples internacionales; promoción lingüística y cultural, incluida la docencia en otras lenguas; promoción internacional. En general, se ha seguido la línea marcada de mantener o mejorar los resultados cuantitativos, consolidando e incrementando el alto nivel de actividad ya existente, pero a la vez avanzando en la mejora de la calidad de la actividad, especialmente de la movilidad, mediante acciones destinadas a garantizar mejores servicios para los estudiantes tanto acogidos como enviados, así como a mejorar la financiación mediante la captación de fondos adicionales a través de programas europeos y la optimización del uso de los recursos ya disponibles. Se detallan las acciones concretas en los siguientes apartados específicos.

La creación de la Fundación para la Promoción Exterior del Sistema Universitario Español, universidad.es, así como la necesidad de responder a los retos de la comunicación y la promoción internacional de la UGR han aconsejado la creación de una Dirección de Secretariado de Internacionalización y Promoción, y la incorporación de su responsable al grupo de trabajo correspondiente de la Ceuri, comisión sectorial de la CRUE de Relaciones Internacionales.

Plan Propio de Internacionalización

En el año 2009 se ha puesto en marcha el Plan Propio de Internacionalización. Aprobado en Consejo de Gobierno el 13 de febrero, este Plan Propio es un instrumento que facilita y apoya la realización de diferentes actividades encaminadas a avanzar en el fortalecimiento de la dimensión internacional de la UGR, pretende, sobre todo, apoyar nuevas iniciativas internacionales, a la vez que sirve para facilitar el desarrollo de actividades concretas en el marco de acuerdos y acciones ya existentes, involucrando y beneficiando de manera directa o indirecta al número más amplio posible de miembros de la comunidad universitaria. Para ello, este Plan se articula en siete programas con el objetivo de promover diferentes acciones que propicien de forma sostenible la dimensión internacional de la docencia, de la investigación y de la gestión. En esta primera edición ha concedido ayudas para un total de 32 iniciativas.



PROMOCIÓN INTERNACIONAL DE LA UGR

Se ha establecido un Plan coordinado de promoción internacional para 2010 (ferias, acciones ICEX, Fundación universidad.es) que asegure la continuidad de la visibilidad de la Universidad de Granada en los foros destinados a promover la captación de estudiantes internacionales, sobre todo de posgrado.

ACCIONES Y POLÍTICAS DE MOVILIDAD

Acciones y políticas de movilidad: estudiantes

- Se ha puesto en marcha un reglamento de movilidad internacional de estudiantes, aprobado en Consejo de Gobierno el 14 de mayo de 2009, con el fin de establecer con claridad el reparto de competencias en movilidad entre los servicios centrales y los centros, establecer criterios mínimos comunes para el reconocimiento académico, núcleo central de los programas de movilidad y asunto en el que se venían aplicando criterios diferentes en los diferentes centros de la UGR dentro de los mismos programas y con el mismo compromiso institucional.
- Se han financiado ayudas para movilidad europea de estudiantes extracomunitarios (90 meses) con fondos propios, dada la restricción impuesta hasta ahora por los requisitos del programa Erasmus.
- Se ha impulsado la movilidad en posgrado mediante sesiones informativas con coordinadores de Máster y doctorado para difundir las posibilidades de movilidad en el marco de Erasmus y Erasmus Mundus.
- Se ha creado la Subdirección de RRII en la Escuela de Posgrado estableciendo una estrecha coordinación entre el vicerrectorado de Relaciones Internacionales y la Escuela de Posgrado
- Se mantiene el liderazgo absoluto en movilidad saliente en España, y el de movilidad entrante en Europa.
- Se amplía la movilidad extracomunitaria mediante la aprobación de 7 proyectos de External Cooperation Window en los que participa la UGR, uno de ellos como coordinador, convirtiendo a la UGR en una de las universidades españolas con mayor participación en el programa. El éxito obtenido en este programa ha conllevado el diseño e implantación de nuevos procesos en la ORI, la formación de un equipo responsable de la ejecución del programa de forma coordinada entre las áreas de Proyectos, Movilidad y Asuntos Económicos.
- Se amplía la oferta de becas Fundación Carolina para cubrir un programa adicional de Máster, con dotación de dos becas.

Acciones y políticas de movilidad: Personal docente e Investigador (PDI)

En relación al Programa PAP/Erasmus de Movilidad del Profesorado para personal docente de la Universidad de Granada para realizar estancias docentes en universidades e instituciones de educación superior adscritas al programa destacan las siguientes actividades:

- Convocatoria única centralizada con el fin de dar mayor difusión al programa y aprovechar mejor las plazas y la financiación.
- Mejora de la financiación complementando con fondos propios hasta alcanzar los 900€/semana

- Se han superado las 240 movilidades de PDI en total, alcanzando el 2º puesto en número de movilidades de PDI de España.
- Se mantiene financiación propia para 09-10; convocatoria ya abierta.

Acciones y políticas de movilidad: Personal de Administración y Servicios (PAS)

- Terminado el programa financiado por la Junta de Andalucía y ante la no disponibilidad de fondos autonómicos para otro nuevo, se convocan plazas de movilidad en el marco del programa Erasmus y en Plan de Formación del PAS, apoyadas con fondos propios de RRJJ y de Gerencia. En particular, en el marco del objetivo de ofrecer servicios bilingües a la comunidad universitaria, se ha organizado un curso de lengua inglesa de 2 semanas de duración en la NUGalway, socio en el Grupo de Coimbra, con participación de 19 miembros del PAS y una valoración muy positiva (Modalidad A).
- Se ha realizado una priorización de unidades y servicios de acuerdo con Plan de Formación del PAS.
- Se han conseguido un total de 75 movilidades de PAS, alcanzando el primer puesto en España.

ACCIONES Y POLÍTICAS EN PROYECTOS INTERNACIONALES

Cabe subrayar el gran salto cualitativo en la participación de la UGR en el programa Erasmus Mundus de Cooperación Exterior, en el que pasamos de participar en un proyecto o “ventana” a coordinar uno y participar en otros 6, convirtiéndonos en una de las universidades españolas de mayor participación en el programa. Este programa financia la movilidad entre instituciones de la UE e instituciones y países de diferentes zonas del mundo para estudiantes de grado, máster y doctorado, investigadores posdoctorales y profesorado. (Véase ANEXO I.7)

COMUNIDAD UNIVERSITARIA

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

POLÍTICA DE ACCESO Y PROMOCIÓN DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

El compromiso del Equipo de Gobierno de la Universidad de Granada con la calidad docente e investigadora junto con el reconocimiento a la labor y a la trayectoria de calidad de su PDI, se ha traducido en las correspondientes acciones de gobierno que ha conllevado tanto la contratación de profesorado realizada durante el año 2009, como el impulso de la promoción y estabilización del PDI, basada en los méritos curriculares, en sus capacidades y en la mejora de las condiciones de trabajo. En este sentido, se han desarrollado una serie de acciones de gobierno durante el año 2009 para garantizar la consecución de los fines propuestos. Se pueden resumir en las siguientes actuaciones:

- **Dotación de plazas de cuerpos docentes universitarios:** un total de 153 entre Cátedras y Titularidades de Universidad (97 CU y 56 TU).
- **Promoción de Profesorado contratado a diferentes categorías laborales contractuales (Profesor Ayudante Doctor, Profesor Colaborador, Profesor Contratado Doctor) y al cuerpo de Prof. Titulares de Universidad:** un total de 104 promociones.
- **Adaptación de plazas de Profesor Titular de Escuela Universitaria a Profesor Titular de Universidad:** un total de 10.
- **Dotación de plazas (Contratado Doctor y Titular de Universidad) para la estabilización de Investigadores:** un total de 12 entre los diversos planes de reincorporación.
- **Convocatoria ordinaria y dotación de plazas de Profesor Contratado Laboral:** un total de 97 en las distintas modalidades contractuales.

PROGRAMAS DE MEJORA DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Evaluación de la investigación y reconocimiento de la docencia de profesores contratados con vinculación permanente

El Equipo y el Consejo de Gobierno promovieron acciones encaminadas a la evaluación y reconocimiento de la actividad docente e investigadora del PDI laboral con vinculación permanente, en sus categorías de Profesores Colaboradores y Profesores Contratados Doctores. El Consejo de Gobierno, en su sesión de 25 de julio de 2008, aprobó el procedimiento para evaluar los sexenios de investigación del personal docente e investigador laboral, a través de un Convenio de colaboración entre la Universidad de Granada y la Comisión Nacional Evaluadora de la

actividad investigadora (CNEAI) para la evaluación de los sexenios de investigación de los profesores contratados, doctores y colaboradores. Además de la actividad investigadora, la actividad docente (quinquenios docentes) se evaluarán de forma similar a como se hace en la actualidad al personal funcionario. El 30 de octubre de 2008 la UGR firmó el convenio con la CNAI, por el cual los profesores contratados por tiempo indefinido (profesores contratados doctores y profesores colaboradores) tendrán derecho a la evaluación de su actividad investigadora. Esta acción de gobierno, iniciada el pasado curso, ha permitido la evaluación positiva de un total de **597 tramos de docencia y de 173 tramos de investigación** en dichos colectivos. Esta acción de gobierno ha posibilitado que el profesorado implicado y que ha accedido durante este año al cuerpo docente de Profesor Titular pueda disfrutar, con antelación respecto del personal de las demás universidades andaluzas, del premio por funcionarización contemplado en el Convenio Colectivo de PDI laboral.

EVALUACIÓN DEL PROFESORADO

Las acciones desarrolladas en esta área se refieren a la Evaluación para la Mejora y la Evaluación para la Certificación; con ellas se pretende responder a la Línea Estratégica 4 del Plan Estratégico de la UGR (2006-2010) y al compromiso de la UGR con la Junta de Andalucía: "potenciar la acreditación del profesorado evaluando su actividad docente a través de las encuestas de opinión del alumnado y evaluando/certificando la calidad global de su actividad docente" (Contrato-programa de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa y la UGR, 2008-2011)

Evaluación para la mejora. Evaluación del profesorado mediante las encuestas de opinión del alumnado

En el año 2009 se ha llevado a cabo el proceso de evaluación del profesorado a través de las encuestas de opinión del alumnado. Se ha evaluado a todo el profesorado de la UGR y, por primera vez, se ha evaluado la actividad docente del profesorado asociado de Ciencias de la Salud responsable de las Prácticas Clínicas, así como la docencia de posgrado.

El proceso de aplicación de los cuestionarios y el análisis de los datos ha sido coordinado por el Centro Andaluz de Prospectiva (CANP); el instrumento utilizado ha sido diseñado por una comisión técnica constituida por profesorado de la UGR experto en evaluación y diseño de instrumentos y fue aprobado por el Consejo de Gobierno en la sesión del 27/11/2008.

Se ha llevado a cabo la evaluación de la actividad docente de todo el profesorado de la UGR; han sido evaluados 3.545 profesores/as de 116 Departamentos, 171 área de conocimiento e imparten docencia en 97 titulaciones.

Durante el mes de Septiembre de 2009, el CANP ha enviado los informes relativos a esta evaluación al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, donde se les ha adjuntado un segundo informe del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad en el que se refleja la puntuación ponderada alcanzada por cada profesor/a tras aplicar los acuerdos del Consejo de Gobierno (27/11/08).



La información relativa al procedimiento de evaluación de la actividad docente mediante las encuestas de opinión del alumnado y las fechas previstas, así como el acceso a la solicitud de certificación está disponible en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad durante el periodo establecido para ello.

Evaluación para la certificación (Evaluación de la Calidad Global de la Docencia)

Modificar el procedimiento transitorio para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la UGR y avanzar en el diseño del programa DOCENTIA-GRANADA para la evaluación de la docencia universitaria han sido las dos acciones realizadas durante este periodo.

El *Procedimiento transitorio de la UGR para la evaluación de la actividad docente* ya se ha comentado en el apartado de Evaluación y Consolidación de una Cultura de Calidad de la Docencia

Procedimiento establecido por las universidades andaluzas para la evaluación de la actividad docente. Programa DOCENTIA-ANDALUCIA-GRANADA

Actualmente, los esfuerzos realizados desde el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad en relación al diseño del programa de evaluación de la docencia DOCENTIA-GRANADA están centrados en su adaptación a las directrices marcadas por el Marco Andaluz de evaluación de la actividad docente del profesorado universitario aprobado por el Consejo Andaluz de Universidades (2/02/2009).

La presentación y difusión de la propuesta del programa DOCENTIA-GRANADA entre la comunidad universitaria constituye, actualmente, una línea prioritaria para este vicerrectorado, contemplándose su presentación en distintos foros y encuentros. Algunos de los que celebrados han sido: *Jornadas celebradas en el campus de Melilla (mayo de 2009)* y *en el campus de Ceuta (noviembre de 2009, Jornadas de acogida de profesores/as noveles (Granada, Noviembre de 2009)*.

En estos momentos, el Marco Andaluz de referencia del futuro DOCENTIA-GRANADA está siendo negociado por los representantes sindicales a nivel andaluz, representantes de las distintas universidades andaluzas y la Dirección General de Universidades de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Tras esta primera negociación, se procederá a una revisión consensuada del DOCENTIA-GRANADA con el propósito de que, a principios de enero de 2010, pueda estar preparado para su verificación por la comisión mixta ANECA-AGAE.

MOVILIDAD DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Con el fin de promover la movilidad nacional e internacional del profesorado de la Universidad de Granada, desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado se ha tramitado un elevado número de permisos y licencias para estancias de media y de larga duración en otras universidades españolas y extranjeras y en otros centros de investigación. Junto al Vicerrectorado de Relaciones Internacionales se ha promovido la movilidad internacional del PDI.

PROFESOR TUTOR DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Desde la Delegación del Rector para Atención a Personas con Necesidades Especiales (DAPNE) se ha avanzado en la consolidación de la figura de Profesor Tutor de estudiantes con necesidades educativas especiales.

Se han realizado dos talleres formativos para los profesores tutores (un total de 80), en los que las principales federaciones y asociaciones de personas discapacitadas (ONCE, FAAS, FEGRADI, AGDEM, FAISEM, LUNA y PISANDO FUERTE) han presentado ponencias, exponiendo las características especiales de su colectivo y recomendando al profesorado las actuaciones para que los estudiantes con esta problemática cursen sus estudios en las mejores condiciones de integración, igualdad y rendimiento académico.

(Véase ANEXO II.I)

ESTUDIANTES

DELEGACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UGR

Durante el curso académico 2008/2009 se procedió a la creación de la Delegación de Estudiantes de la Universidad de Granada. Hasta ese momento no existía un órgano de información, participación y representación capaz de garantizar una comunicación continua entre el Equipo de Gobierno de la Universidad y el sector de estudiantes.

En los Estatutos de nuestra Universidad se define a la Delegación como “*órgano de participación, información y deliberación*”, que será regulado por un reglamento aprobado por Consejo de Gobierno, y este fue aprobado en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de enero de 2009.

El proceso de creación de la Delegación se ha desarrollado en tres fases:

1.- Creación del reglamento: tarea llevada a cabo desde enero de 2008 hasta enero de 2009 que se aprueba el reglamento por Consejo de Gobierno.

2.- Fase publicitaria sobre la Delegación: consistente en el diseño, reparto e información de publicidad a través de: becarios PIE del *Secretariado de Participación e Información Estudiantil*, estudiantes que habían participado en el proceso de redacción del reglamento, administradores delegados y vicedecanos/subdirectores de alumnos de los centros.

3.- Proceso electoral para la elección de los órganos colegiados y unipersonales de las Delegaciones.

Tras la constitución de la *Comisión de Garantías Electorales* comenzó el proceso electoral que finalizaría con la elección de los Delegados de Centro y posteriormente del Coordinador General de la Delegación de Estudiantes de la Universidad. Dicha comisión ha estado formada por una Presidenta (PDI con vinculación permanente), un Secretario (PAS) y cuatro vocales (Estudiantes). Tanto la Presidenta como el Secretario fueron designados por el Rector y los cuatro vocales fueron sorteados entre los miembros del estamento estudiantil.



SERVICIO DE BECAS Y PLAN PROPIO DE BECAS

Los objetivos que se marcó el Equipo de Gobierno en este ámbito fueron fundamentalmente tres. **El primero ha consistido en incrementar el número de beneficiarios de las becas de financiación propia de la UGR**, incluyendo a los estudiantes de másteres y aumentando las Becas de Puntos de Información Estudiantil (hasta un total de 44 en la actual convocatoria en vigor). A ello hay que añadir el incremento de la cuantía de las becas destinadas a estudiantes de centros bilingües en países del este, con el consiguiente esfuerzo económico por parte tanto del Vicerrectorado de Estudiantes como del de Relaciones Internacionales. De la misma manera se han aumentado el número de becas de residencia completa, para estudiantes de centros españoles en Marruecos.

El segundo objetivo se ha centrado en aumentar los conceptos de becas, incluyendo otros que se demandaban por parte de la comunidad universitaria. Claro ejemplo de ello son las ayudas de libros a los mejores expedientes, y reflejo de su aceptación ha sido el alto número de solicitudes presentadas en la pasada convocatoria, del orden de 700, para 150 ayudas concedidas. También se han convocado becas específicas para los estudiantes de los Campus de Ceuta y Melilla, con el fin de que puedan participar en las actividades académicas, deportivas y culturales que se realizan exclusivamente en el Campus de Granada.

En tercer y último objetivo perseguido, con éxito, se centra en la mejora y agilización de la gestión y tramitación de las solicitudes para que puedan resolverse lo antes posible. Para ello se han adoptado medidas conducentes a la agilización de la tramitación de las becas de los convenios con países del este y con Marruecos como la comunicación on-line para la elaboración de la credencial de becario, así como de la renovación a quienes cumplan los requisitos académicos exigidos. Igualmente, para el resto de becas propias, las solicitudes han pasado a realizarse on-line, eliminado el tradicional sobre de venta en estancos.

Finalmente hay que resaltar que el servicio de Becas ha conseguido agilizar la tramitación de las Becas del Ministerio de Educación y a finales del mes de noviembre de 2009 se pudo terminar la gestión de las casi 22.000 solicitudes presentadas, por lo que los adjudicatarios conocieron las resoluciones antes que en convocatorias pasadas. Tal circunstancia propició una felicitación por escrito de la Subdirectora General de Becas y Promoción Educativa del MEPSYD.

CENTRO DE PROMOCIÓN DE EMPLEO Y PRÁCTICAS

En la actual situación de crisis económica y el consiguiente aumento del desempleo, los objetivos que se marcó el Equipo de Gobierno estuvieron fuertemente condicionados, de manera que tanto éstos como los indicadores para su medición han tenido que revisarse en el sentido de que lo que se pretende es, al menos, mantener las cifras de años anteriores aún a sabiendas de la dificultad que este reto plantea.

SERVICIO DE ASISTENCIA ESTUDIANTIL

La actividad del Servicio de Asistencia Estudiantil se concentró fundamentalmente en la gestión del programa de movilidad SICUE-SÉNECA, en la asistencia social a los Estudiantes a través del Gabinete de Atención al Estudiante, en la búsqueda de alojamiento y en la mejora de la tramitación del Carnés Universitario y el Bono BUS.

ASOCIACIONISMO

Durante el curso 2008-2009 han quedado registradas en el Vicerrectorado de Estudiantes un total de 162 asociaciones, de las que la gran mayoría ha participado en alguna de las dos convocatorias de ayudas a proyectos, una ordinaria en octubre y otra extraordinaria en marzo. En este curso se han presentado un total de 165 proyectos, siendo subvencionados 110 realizados por 44 asociaciones.

GABINETE PSICOPEDAGÓGICO

Las actuaciones más relevantes han sido:

- Jornadas de orientación y acogida a estudiantes de primer curso en octubre de 2009
- Incremento de los talleres ofertados
- Organización de talleres en los campus de Ceuta y Melilla
- Elaboración y publicación de la "Guía Psicopedagógica para Estudiante y Profesores Universitarios en el Espacio Europeo de Educación Superior"

CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO "CASA DE PORRAS" CASA DEL ESTUDIANTE

La inauguración de la Casa del Estudiante ha supuesto el cumplimiento de un objetivo marcado hace muchos años: crear un centro para los estudiantes, una referencia de servicios totalmente gratuitos, un nuevo punto de nuestra Universidad en el mapa de Granada, Albaycín. A lo largo de 2009, la Casa del estudiante ha generado una nueva relación institucional entre la Universidad de Granada y sus universitarios, un nuevo elenco de ofertas y oportunidades para todos los estudiantes. Todo ello mediante el aumento de servicios totalmente gratuitos, así como la mejora de los ya existentes. La colaboración entre los diferentes servicios de información de la Universidad de Granada ha propiciado que a día de hoy, la mayoría de la comunidad universitaria conozca este centro y nuestras actividades.

ESTUDIANTES EN LOS CAMPUS DE CEUTA Y MELILLA

El equipo de gobierno, consciente de las dificultades adicionales que el colectivo de estudiantes de los campus de Ceuta y Melilla tiene en comparación con los estudiantes de Granada y con el objetivo de que éstos puedan disfrutar de las mismas ofertas y realizar sus estudios en igualdad de oportunidades, ha promovido una serie de actuaciones específicas dirigidas a los estudiantes de estos campus.



Campus de Ceuta

En este apartado, se resumen las actuaciones realizadas para la mejora de las condiciones de estudio y de vida de los estudiantes del Campus de Ceuta:

- Instalación de puntos de Información para los alumnos del Campus.
- Dotación de ordenadores para aulas de informática y salas de estudio.
- Impulso del deporte mediante la concesión de becas para la práctica del mismo.
- Organización de las I Jornadas de Orientación e Información a los estudiantes de primer curso.
- Organización de talleres por el Gabinete Psicopedagógico.
- Subvención de becas a los estudiantes ceutíes para la participación en actividades culturales, académicas y deportivas celebradas en Granada
- Elección del Delegado de Estudiantes en el campus de Ceuta

Campus de Melilla

Actuaciones específicas dirigidas a los estudiantes del Campus de Melilla:

- Impulso del deporte mediante la concesión de becas para la práctica del mismo.
- Organización de las I Jornadas de Orientación e Información a los estudiantes de primer curso.
- Organización de talleres por el Gabinete Psicopedagógico.
- Subvención de becas a los estudiantes melillenses para la participación en actividades culturales, académicas y deportivas celebradas en Granada.
- Elección del Delegado de Estudiantes en el campus de Melilla.

Además, desde la Delegación del Rector para el Campus de Melilla se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Gestión de los puntos de Información para los alumnos del Campus enviados por el Vicerrectorado de Estudiantes y su ubicación en los respectivos Centros.
- Habilitación de espacios para estudio destinados a los alumnos en la segunda y tercera planta del Aulario.
- 18 noviembre 2008: Presentación de las Prácticas de Empresa para el curso 2008-2009 en virtud al convenio de colaboración con la Consejería de Educación de la Ciudad Autónoma de Melilla.

ESTUDIANTES MARROQUÍES

Desde la Delegación del Rector para Asuntos Relacionados con Marruecos se han llevado a cabo las siguientes **acciones referentes a los estudiantes marroquíes de la UGR:**

- Durante el curso 2008/09 se ha continuado prestando **asistencia y asesoramiento a los estudiantes marroquíes** y de otras nacionalidades ante la Subdelegación del Gobierno para la renovación de la tarjeta

de residencia en aquellos casos de denegación por falta de aprovechamiento escolar, cambio de Titulación u otras causas. Durante el curso anterior se realizaron 50 gestiones, con un éxito del 95%.

- Elaboración de la **Guía del alumno marroquí en la Universidad de Granada**, en edición bilingüe español/francés, dirigida a los potenciales alumnos marroquíes de la UGR y a sus familiares, que además de difundirse en la WEB de la UGR, será distribuida en los colegios españoles en Marruecos, Consejería de Educación de Rabat, Embajada y Consulados de España en Marruecos y Embajada de Marruecos en Madrid.
- Organización junto con los vicerrectorados de Estudiantes y de Relaciones Internacionales y el decanato de la Facultad de Farmacia de la primera **“Sesión informativa para estudiantes marroquíes”** el 26 de marzo de 2009, con asistencia del Jefe del Servicio de Extranjería de la Subdelegación del Gobierno, donde se trataron temas del máximo interés, como situación de los estudiantes marroquíes en España en relación con la reforma de la ley de extranjería, relevancia de los certificados de aprovechamiento académico, mecanismos y trámites en la obtención de visados, etc.

PUESTA EN MARCHA DE PROCEDIMIENTO TELEMÁTICO PARA LA ALTERACIÓN DE MATRÍCULA

La alteración de matrícula durante este curso se ha realizado, salvo excepciones, íntegramente a través de Internet, en el período comprendido entre el 1 y el 16 de octubre. En total han realizado alteración de matrícula 19.549 alumnos. Además, durante el período de automatrícula online realizaron alteración de matrícula 11.254 alumnos.

La implantación de la alteración de matrícula a través de Internet (autoalteración) ha permitido que 30.803 alumnos hayan realizado su modificación de matrícula sin necesidad de desplazarse a su centro. Hasta este curso, estas alteraciones debían realizarse presencialmente en las secretarías de los centros, con el desplazamiento del alumno hasta ellas. Con el sistema puesto en marcha, el alumno ha podido realizar este trámite desde cualquier ordenador con conexión a Internet.

(Véase ANEXO II.2)



PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Uno de los objetivos clave de la Gerencia es hacer de la Administración Universitaria un instrumento ágil y moderno para optimizar y facilitar las funciones esenciales de nuestra Institución, especialmente la función académica, docencia e investigación. La atención a las necesidades de los servicios con la incorporación de nuevos efectivos, en la medida de las disponibilidades presupuestarias, la regularización anual de las plantillas mediante los distintos procesos de promoción y provisión, la programación plurianual de acciones formativas y el impulso de las acciones en la mejora y calidad de los servicios, con sus implicaciones en la productividad, es una preocupación continua en cuanto a los recursos humanos se refiere.

Así en el ámbito de **Recursos Humanos** se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- a.- **Nuevas incorporaciones** en las escalas de Administración, Bibliotecas e Informática : 60 Auxiliares Administrativos, 12 de la Escala Técnica de Gestión Especialidad Informática y 8 de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos. Puesta en marcha de las listas de Interinos para poder atender sustituciones y necesidades extraordinarias. Se inició el Programa de tutorización con las nuevas incorporaciones para conseguir la mejor integración posible en sus puestos y en la propia Institución.
- b.- **En la plantilla de PAS Laboral** se ha producido la dotación de 29 nuevos puestos de trabajo necesarios para atender la nuevas necesidades generadas por la puesta en marcha de nuevos edificios y servicios (Centro de Investigación Biomédica, Biblioteca de la Facultad de CC. de la Educación, CITIC, CEVUG, Edificio Departamental de Filosofía y Letras, ...)
- c.- Puesta en marcha y resolución de **concursos de provisión 2009** en el que se han cubierto 26 puestos del área de Administración, 4 del área de Bibliotecas y 7 del área de Informática.
- d.- Se ha continuado trabajando en **la regularización de la plantilla de PAS laboral** mediante la amortización de plazas (T.A. de Seguridad, T.A. de Laboratorio,...) transformándose en categorías superiores, la regularización de perfiles en las nuevas convocatorias y la adecuación de numerosos trabajadores a puestos acordes a sus limitaciones de salud.
- e.- **Reglamento General del PAS:** se ha elaborado una propuesta de un nuevo Reglamento del PAS, hoy pendiente de Informe en los órganos de representación de los trabajadores.
- f.- **Segunda convocatoria premios a la iniciativa:** con una concurrencia que debe de calificarse de baja, se continua con una iniciativa programática que pretende dar oportunidades de participación en la gestión al PAS y que sus ideas y aportes a la mejora de la Administración y los Servicios, especialmente de cara a la satisfacción de los usuarios, sean reconocidas profesionalmente y por la comunidad universitaria y la sociedad.
- g.- **Impulso a los objetivos de Calidad**, en los Centros, Servicios y Unidades Administrativas que, de la mano con lo establecido en el Complemento de Productividad del PAS, para los tramos tercero y cuarto, han supuesto la puesta en marcha de diferentes mecanismos para avanzar en la prestación de servicios de calidad: Cartas de Servicio, Certificaciones ISO 9001:2008, encuestas de expectativas y niveles de satisfacción de los usuarios, encuesta de satisfacción laboral, elaboración de planes estratégicos en todas las unidades funcionales.

- h.- **Avances en la negociación de la nueva RPT**, desde posiciones objetivas para la reorganización de servicios, dimensionamiento de plantillas, estructuras adecuadas de organización de las Unidades y puestos, regularizar jornadas, planificar y priorizar aspectos de su desarrollo, posibilitando la carrera profesional en las distintas direcciones que contempla el EBEP.
- i.- Aprobación por Consejo de Gobierno del **Plan Plurianual de Formación 2009-2011** del Personal de Administración y Servicios y desarrollo del 2009 con acciones formativas diversas desde las que se pretende llegar a los distintos colectivos en Ceuta, Granada y Melilla. Se hace este año un especial esfuerzo sobre actualización en los ámbitos contables dirigida a responsables de gestión relacionados con las utilidades del Universitas XXI.
- Se han desarrollado en total 146 acciones formativas, que han supuesto la impartición de 2.976 horas de docencia en las que se ha atendido a 2.582 alumnos.

(Véase ANEXO II.3)



POLÍTICA Y ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

REFORMA DE ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su disposición adicional octava establece un plazo de tres años para que las Universidades adapten sus Estatutos conforme a lo dispuesto en la citada Ley. Durante el año 2009, se ha emprendido la adaptación de los Estatutos de la Universidad de Granada a la Ley Orgánica 4/2007 de Universidades.

Constituida en enero de 2009, la Comisión de reforma parcial de los Estatutos, nombrada por el Claustro Universitario, eligió una Ponencia, que, junto con una Comisión Técnica designada por el Rector, ha trabajado a lo largo de todo el año en la reforma estatutaria.

Está previsto que el Proyecto de Reforma parcial de los Estatutos, aprobado por la Comisión el 9 de octubre y difundido a la comunidad universitaria, tras el preceptivo periodo de enmiendas, sea aprobado en el mismo Claustro en que se presenta esta memoria de gestión. Además de ser técnicamente solvente, abierto e innovador, el Proyecto apuesta firmemente por la autonomía universitaria.

ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA EN EL SERVICIO PÚBLICO UNIVERSITARIO

Comprometidos con la idea de potenciar unos servicios modernos, transparentes y eficientes, y con el afán de constituirse en referente institucional en el desarrollo de la Administración Electrónica, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (BOE nº 150, de 23 de junio), disposiciones concordantes y dentro de la implementación de la e-Administración en la Universidad de Granada, la Secretaría General en coordinación con Gerencia ha puesto en funcionamiento nuevos servicios para toda la comunidad universitaria, que representan un importante avance en la celeridad y eficiencia del servicio público universitario. Se ha puesto en marcha la infraestructura necesaria para poner en funcionamiento la plataforma de administración electrónica de la Universidad de Granada, basada en el entorno W@nda desarrollado por la Junta de Andalucía. También se han instalado los complementos necesarios para poner en marcha la gestión integral de procedimientos telemáticos que permitirán mejorar el acceso y seguimiento por parte de los usuarios –internos y externos-, simplificar los trámites administrativos y avanzar en la gestión por procesos. Actualmente, se está afrontando la fase de reingeniería de numerosos procedimientos. Entre los nuevos servicios se destacan los siguientes:

1. Creación de Oficinas de Acreditación de Firma Electrónica, prevista en la Resolución del Rectorado de la Universidad de Granada de 2 de marzo de 2009.

La creación de las Oficinas de Acreditación para la expedición de certificados digitales se realiza en el marco del convenio de colaboración en materia de Administración Electrónica entre la Junta de Andalucía y la Universidad de Granada, firmado en Granada el día 12 de mayo de 2006, y el acuerdo de Adhesión por

parte de la Universidad de Granada al Convenio suscrito el 26 de julio de 2002 (modificado en Adenda de 13 de julio de 2005), entre la Junta de Andalucía y la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, para la prestación de servicios de certificación de firma electrónica.

El certificado electrónico de usuario es un documento que permite identificarse en Internet e intercambiar información con la garantía de que sólo el usuario y su interlocutor pueden acceder a ella. Asimismo, el certificado de usuario permite realizar trámites de forma segura con cualquier Administración Pública.

En cumplimiento de la mencionada acción, se ha diseñado la progresiva puesta en servicio de Oficinas de Acreditación en la Universidad de Granada, con la finalidad de que todos los miembros de la comunidad universitaria puedan disponer de certificado digital y firma electrónica en un plazo relativamente corto.

El primer paso de este proceso fue la creación de una Oficina de Acreditación que, dependiente de la Secretaría General, se encuentra ubicada en el Hospital Real, en el Registro General de la Universidad de Granada. En esta Oficina se han atendido, en una primera fase, todas las demandas de certificados digitales del Personal Docente e Investigador y del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Granada. En una segunda fase, se han creado las Oficinas de Acreditación en todos los Centros de la Universidad de Granada, con el fin de atender las demandas de nuestros estudiantes.

2. Incorporación de las nuevas tecnologías a la gestión del Registro de documentos a través su descentralización a ocho centros y la implantación del Registro Electrónico de la UGR.

La implantación del Registro Electrónico es el primer paso de adaptación de la administración de la UGR a las exigencias legislativas españolas (Ley 11/2007 Ley de Acceso Electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos) para conseguir la tramitación electrónica de nuestros procedimientos.

Con la firma del convenio de colaboración entre la Universidad de Granada y la Consejería de Justicia y Administraciones Públicas para el desarrollo e-administración, a partir del año 2009 se dispone del soporte informático adecuado, el programa INVESCRES.

En desarrollo del Reglamento de Organización del Registro de la Universidad de Granada, desde Febrero de 2009, además del Registro electrónico, los ocho centros seleccionados como Registros Auxiliares se encuentran funcionando a pleno rendimiento:

- Facultad de Ciencias,
- Facultad de Ciencias Políticas y Sociología,
- Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales,
- Facultad de Derecho,
- Facultad de Filosofía y Letras
- ETS Informática y Telecomunicaciones
- Campus de Ceuta
- Campus de Melilla



3. Alta de Registradores de Certificados Digitales

Durante el año 2009, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica (BOE de 20 de diciembre), la Universidad ofrece al público servicios de certificación, de acuerdo con los principios de objetividad, transparencia y no discriminación.

En este sentido, la Secretaría General ha asumido las funciones de control y comunicación a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (FNMT) de las solicitudes para emisión de certificado de identidad de persona física tanto a usuarios internos, miembros de la comunidad universitaria, como a usuarios externos.

Además, la Secretaría General se encarga de gestionar y ejercer el control sobre las autorizaciones para solicitar el alta como registrador para certificados emitidos por la FNMT-RCM, bajo la denominación de certificados FNMT clase 2 CA, por parte de las personas físicas en nombre de la Universidad. Igualmente, se gestionan y controlan las bajas como registrador que, en su caso, se produzcan. El listado con las autorizaciones para solicitar las altas y bajas es puesto en conocimiento de la Oficina para la calidad de los servicios de la Delegación en Granada de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.

En definitiva, son pasos que se enmarcan en la apuesta decidida de esta Universidad por la implantación de la Administración electrónica.

CREACIÓN Y GESTIÓN DEL REGISTRO DE SERVIDORES WEB DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA E IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO PARA LA CONCESIÓN DE CERTIFICADOS A SERVIDORES DENTRO DEL DOMINIO ugr.es

La seguridad en el uso y circulación, a través de la red, de la información incluida en los servidores web que están asociados a miembros de la Universidad de Granada es una cuestión fundamental en orden a preservar con las máximas garantías la imagen de la institución.

En los últimos años, el número de servidores web asociados a departamentos, grupos de investigación, equipos de innovación docente, etc., ha aumentado de forma muy considerable en nuestra Universidad. La falta de una normativa al respecto ha ocasionado que, en numerosas ocasiones, no se tenga constancia oficial de su existencia, lo que, a menudo, ha provocado situaciones que pueden comprometer a toda la Institución.

Para paliar esa situación, la Secretaría General, en colaboración con el CSIRC, ha procedido a la catalogación de todos los servidores web asociados a la Universidad de Granada. A tal objeto, en mayo de 2009 emitió determinadas instrucciones en la materia que han supuesto la creación de un Registro de Servidores Web de la Universidad que, desde el mes de junio, es gestionado por Secretaría General.

Asimismo, la Universidad ha implementado un Protocolo para la concesión de certificados a servidores dentro del dominio ugr.es; certificados que, incluyendo la identificación del servidor, su clave pública y fecha de validez, permiten identificar un servidor web o una URL.

IMAGEN CORPORATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Dotar a nuestra Institución de una imagen gráfica homogénea y facilitar su identificación es esencial para la proyección de la imagen de la Universidad, por lo que la Secretaría General, en el marco de las acciones del equipo de gobierno para el año 2009, ha incidido especialmente en la necesidad de velar por la adecuada utilización de la Imagen Institucional de la Universidad de Granada. A tal efecto, se han realizado las siguientes actuaciones:

- Campaña de difusión y conocimiento por la comunidad universitaria de la Normativa reguladora de los elementos básicos de identidad corporativa y el Manual de identidad corporativa, aprobados en Consejo de Gobierno de 9 de mayo de 2005.
- Seguimiento y control de la correcta utilización del símbolo (el escudo) y el logotipo (Universidad de Granada) en las publicaciones y en los documentos universitarios, así como de su empleo junto a otros símbolos de centros, departamentos o servicios.
- Creación del Registro de Imágenes Corporativas de la Universidad de Granada y del protocolo de tramitación y autorización, por la Secretaría General, de símbolos o imágenes corporativas de centros, departamentos, institutos universitarios de investigación o cualquier otra estructura organizativa de la Universidad.

En concreto, se han incorporado:

- Registro de imágenes de Centros: 15
- Registro de imágenes de Departamentos: 7
- Registro de imágenes de Institutos: 2
- Registro de imágenes de Servicios: 13
- Registro de imágenes de Titulaciones: 2

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA EN EDICIÓN ELECTRÓNICA

Fieles con el compromiso de encauzar nuestras funciones en el marco del desarrollo sostenible y reforzando la celeridad de los instrumentos que garanticen la difusión y publicidad de la distinta normativa de funcionamiento institucional, la Universidad de Granada ha puesto en marcha en 2009 el Boletín Oficial de la Universidad de Granada en edición electrónica, abandonando el tradicional formato en papel. Con este fin y para facilitar su difusión a toda la comunidad universitaria, se ha rediseñado la web de Secretaría General e integrado en ella los boletines antiguos desde el número 0.



El Boletín Oficial de la Universidad de Granada en su versión electrónica, recoge de forma actualizada:

- Las Actas de las sesiones de los órganos colegiados de la UGR
- Las distintas disposiciones, acuerdos y documentos de interés emanados del Consejo de Gobierno, Claustro Universitario y otros Órganos de Gobierno de la Universidad de Granada.
- Los ceses y nombramientos de autoridades académicas y miembros del Equipo de Gobierno.
- Nombramientos y convocatorias del profesorado publicados en el BOE y en el BOJA
- Convocatorias del personal de administración y servicios publicadas en el BOE y en el BOJA
- Relación de Convenios firmados por la Universidad (internacionales, nacionales y de prácticas)
- Otras informaciones de interés aparecidas en el BOE y en el BOJA

POLÍTICA Y ACTUACIONES EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE LA UGR

Una de las prioridades de la Secretaría General es elaborar el documento de seguridad de la Universidad de Granada. En este cometido, la adopción de las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de los datos de carácter personal, contenidos en ficheros obrantes en esta Universidad, y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, ha sido uno de los aspectos en los que la Secretaría General ha trabajado más activamente durante el año 2009.

A tal efecto, se ha llevado a cabo una recogida de datos en centros, departamentos y unidades administrativas respecto a los ficheros, automatizados y no automatizados, con el objeto de realizar un estudio sobre la procedencia o no de su inscripción en la Agencia de Protección de Datos.

En este contexto, la Secretaría General ha procedido, por vía telemática, a poner en conocimiento de la Agencia Española de Protección de Datos las solicitudes de inscripción de los ficheros automatizados de carácter personal, creados y modificados por Resolución del Rector de 10 de noviembre de 2008. En concreto, son diecisiete ficheros nuevos y la modificación de seis inscritos anteriormente. Asimismo, se ha remitido al BOJA, para su publicación y posterior inscripción, la Resolución del Rector, de 15 de octubre de 2009, sobre creación de dos nuevos ficheros de carácter personal.

Igualmente, al objeto de velar por la necesidad legal de que los datos personales sólo sean tratados con el consentimiento del interesado y para el fin legítimo con el que se recogieron, la Secretaría General ha dictado instrucciones sobre la publicación de datos personales en los procesos de concurrencia competitiva en el sitio web de la UGR, con el objeto de que se produzca la menor injerencia posible sobre los derechos de los ciudadanos afectados conforme a los principios de calidad y finalidad establecidos en la legislación vigente.

REGLAMENTOS Y NORMATIVAS

1. Protocolo de tramitación y firma de convenios y acuerdos por la Universidad de Granada (pendiente de aprobación por Consejo de Gobierno).
2. Reglamento de la Delegación General de Estudiantes.

3. Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, convocatoria 2009.
4. Plan Propio de Internacionalización de la Universidad de Granada.
5. Plan de Ordenación Docente para el curso 2009-2010.
6. Reglamento de Régimen Interno del Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado.
7. Normativa para la elaboración y aprobación de los planes de estudio conducentes a la obtención del Título de Máster Oficial por la Universidad de Granada.
8. Procedimiento para la propuesta de nuevos títulos de Grado.
9. Normativa reguladora de las Enseñanzas conducentes a la obtención de diplomas y títulos propios de la Universidad de Granada.
10. Reglamento de la Universidad de Granada sobre Movilidad Internacional de Estudiantes.
11. Modificación del Procedimiento para la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la UGR, aprobado en Consejo de Gobierno de 4 de febrero de 2008.
12. Plan de Auditoría 2009.
13. Plan Propio de Docencia.
14. Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Granada.
15. Procedimiento de vinculación y adscripción de materias y asignaturas de los nuevos títulos de grado de la Universidad de Granada a ámbitos del conocimiento.
16. Régimen de compatibilidad de cargos académicos distintos a los órganos de gobierno y representación, y de nombramiento y asimilación de los coordinadores de Másteres Oficiales y de Programas de Doctorado con mención de calidad.

PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA DE CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

La Universidad de Granada concurrió a la convocatoria de Campus de Excelencia Internacional realizada por la Presidencia de Gobierno, a través de los Ministerios de Educación y de Ciencia e Innovación y publicada el 23 de julio de 2009. En dicha convocatoria se contemplaban dos subprogramas:

- a) Subprograma para el Desarrollo y Concreción de un Plan Estratégico de Viabilidad y Conversión a Campus de Excelencia Internacional, que previamente sería presentado por los solicitantes mediante una descripción general y resumida.
- b) Subprograma de I+D+i y Transferencia mediante el cual se concedieron ayudas para la ejecución de aspectos parciales de dicho Plan Estratégico, que merecieron una Mención de Calidad en el ámbito de la investigación, incluida la formación avanzada de investigadores de excelencia internacional (que incluye las actuaciones de desarrollo de Escuelas de Doctorado o Posgrado interinstitucionales), de la transferencia de conocimiento o de la innovación, para convertir a las universidades y a sus campus en referentes internacionales de excelencia en I+D+i.

En la primera fase, el proyecto presentado por nuestra Universidad al subprograma A, *CEI Granada*, coordinado por el Profesor Teodoro Luque Martínez, fue seleccionado y se recibió la totalidad de la subvención solicitada para la concreción del Plan Estratégico, 195.000 €. También se presentaron al subprograma B los proyectos: *Granada Research Excellence Initiative on Biohealth (GREIB)* y *Granada Excellence Network of Investigation Laboratories (GENIL)*, en las áreas estratégicas de Biosalud y TIC. Ambos proyectos fueron de los 22 seleccionados de un total de 51



presentados y subvencionados con 2 y 1 millones de euros, respectivamente, siendo la única universidad española con dos proyectos subvencionados, finalizando en esta primera fase el subprograma B.

En la segunda fase, se presentó el Plan Estratégico **CEI Granada**, habiéndose obtenido 4 millones de euros de subvención para la obtención de la calificación de *Proyecto Prometedor CEI*.

Es intención del equipo de gobierno, concurrir a la próxima convocatoria con el objetivo de recibir financiación para la calificación de Proyecto CEI.

POLÍTICAS DE IGUALDAD

El equipo de gobierno continúa firmemente comprometido con las políticas de igualdad, prueba de ello han sido todas las políticas correctoras de desigualdad que se han realizado hasta la fecha como velar por la composición equilibrada en comisiones evaluadoras de plazas a cuerpos docentes y promover la presencia de mujeres en los órganos de gobierno. Desde su creación, la Unidad de Igualdad entre mujeres y hombres de la UGR, ha desplegado una gran actividad en diferentes ámbitos de actuación. Como gestión más notable se destaca:

- Elaboración de una guía de lenguaje no sexista.
- Elaboración de un diagnóstico en materia de género de la UGR.

Se tiene preparada toda la documentación para la elaboración del Plan de Igualdad, cuyas acciones se concretarán teniendo en cuenta el diagnóstico elaborado.

POLÍTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL

Avanzando en el compromiso de atención a los universitarios con necesidades especiales desde la Delegación del Rector para Ayuda a Personas con Necesidades Especiales (DAPNE) se ha llevado a cabo una intensa gestión. Se destaca lo siguiente:

- Elaboración de la Carta de servicios y recursos de la UGR para alumnado, profesorado y PAS con necesidades especiales.
- Creación, del Consejo Asesor (principales asociaciones/federaciones) de la Delegación del Rector para Atención a Personas con Necesidades Especiales (DAPNE).
- Ampliación de la oferta actual de deporte adaptado. Se ha ampliado a senderismo adaptado y natación adaptada.
- Creación del Seminario Permanente de Estudios sobre Discapacidad y Autonomía Personal. Se han subvencionado por la Junta de Andalucía dos contratos (investigación y gestión) para dicho seminario.

(Véase ANEXO III)



ACTUACIONES EN INFRAESTRUCTURAS Y PATRIMONIO

Desde el equipo de gobierno y a través del Vicerrectorado de Infraestructura y Campus se han articulado acciones necesarias para cumplir y poner en marcha los compromisos adquiridos con la comunidad universitaria, salvando en algunos casos las grandes dificultades de financiación que se han acentuado, más si cabe, en este último ejercicio.

Las dificultades de espacio de determinados centros, como es el caso de la Facultad Ciencias Económicas y Empresariales y de la E.T.S. de Arquitectura se han abordado, bien diseñando soluciones definitivas (proyecto del nuevo módulo en el Campus de Cartuja) y transitorias (espacios prefabricados para Arquitectura mientras que se finalizan las obras del antiguo Hospital Militar).

El compromiso de la mejora de los espacios comunes universitarios, especialmente en el Campus de Cartuja, está en vías de estudio mediante el desarrollo de un ambicioso proyecto de urbanización que, junto con otras actuaciones de movilidad sostenible y eficiencia energética forman parte importante de la propuesta de la Universidad de Granada en el Campus de Excelencia Internacional.

El compromiso con la investigación se ha concretado en la provisión de nuevos espacios, como es el caso del CITIC, ya en servicio, y del Centro de Experimentación Animal en el CIBM. En fase de licitación de las obras, una vez finalizados los proyectos, se encuentran el Instituto Mente, Cerebro y Comportamiento y el Instituto Español de las Matemáticas.

La reordenación de infraestructuras atendiendo a la nueva ordenación de los estudios en el ámbito del EEES ha cobrado protagonismo con la adquisición del edificio que será sede de la Escuela de Posgrado de la UGR, edificio que fue hasta este año sede de la Cámara de Comercio.

Dentro de las actuaciones del Plan Plurianual de Inversiones de la Junta de Andalucía hay que destacar el comienzo de las obras del nuevo Campus universitario ubicado en el Parque Tecnológico de la Salud, en concreto el comienzo de las obras de Urbanización de la parcela, el edificio que albergará los servicios generales del Campus, así como las Facultades de Medicina y Ciencias de la Salud.

La conservación del patrimonio y su puesta en servicio para la comunidad universitaria se cristaliza durante este ejercicio con la última fase de rehabilitación de la Madraza para usos de extensión universitaria, obra englobada en el Plan Plurianual de Inversiones de la Junta de Andalucía.

A todo ello hay que sumar la atención continua de los centros, institutos y departamentos de la UGR con objeto de acometer conjuntamente, en la medida de las posibilidades presupuestarias, las obras de rehabilitación y mejora de sus espacios dedicados a docencia, investigación y gestión universitaria.

En el anexo IV se detallan las acciones concretadas durante el 2009 y que se enmarcan en un plan plurianual de actuaciones y que tienen por objeto atender a todos los compromisos adquiridos en su día por el equipo de gobierno.



POLÍTICAS Y ACCIONES ECONÓMICAS Y PRESUPUESTARIAS

Desde la Gerencia, a lo largo del año 2009, se intensifica el trabajo iniciado en 2008 desde las distintas Áreas. El Equipo de Gerencia con su trabajo en Ceuta, Granada y Melilla, avanzando en el desarrollo del Programa de Gobierno y cumpliendo con la mayoría de las acciones concretadas para 2009.

En relación al ámbito económico- financiero, la gestión óptima y transparente de los escasos recursos de los que dispone la Institución, es nuestra guía. Por ello las actuaciones clave han estado dirigidas a producir ahorro en lo accesorio, competencia en los contratos, buscar la máxima rentabilidad, fiscalizar el gasto, facilitar la gestión en este contexto a los usuarios con instrumentos adecuados e incorporar los beneficios fiscales que nos corresponden, produciendo más disponibilidad en los centros de gasto. En definitiva, gestionar desde la perspectiva del uso eficiente de recursos públicos que la sociedad nos encomienda, es una responsabilidad que no eludiremos.

Las acciones comprometidas para el 2009 han sido cumplidas en su mayoría, salvo la contabilidad analítica, en la que se siguen haciendo estudios, y la puesta a disposición del portal de los investigadores, que está a falta de la pertinente conexión con nuestro sistema informático. Además, se han avanzado medidas de gran incidencia en distintas direcciones como se detalla en el Anexo V.

Con independencia del mayor desarrollo de las distintas acciones que, como se ha dicho se incorporan en Anexo V, se resaltan:

- a.- La **nueva estructura presupuestaria del ejercicio 2009** en la que se hace especial énfasis en los aspectos de recaudación y funcionales del Presupuesto, con el desarrollo de objetivos por subprogramas, así como en sus bases de ejecución. En las Cuentas Anuales del 2008 se mejoran los aspectos patrimoniales.
- b.- La **gestión fiscal del presupuesto 2009 por sectores diferenciados**, con sus implicaciones en la recuperación del IVA en Investigación y en la prorrata, y el correspondiente beneficio hacia la disponibilidad para los proyectos de investigación. Avance en las gestiones en Hacienda para, de acuerdo con la legislación, reclamar nuestros derechos de años atrás.
- c.- Impulso de **medidas que faciliten las tareas del profesorado e investigadores** poniendo a disposición instrumentos alternativos y complementarios en la gestión económica: dietas, dispersión de caja, cajeros pagadores y tarjetas electrónicas de pago (responsabilidad, facilidad y ahorro).
- d.- **Firma de Contratos Programa** con todos los Centros Docentes y con la mayoría de los Departamentos, con un primer alcance de corresponsabilidad para obtener la máxima financiación vinculada a resultados en el Contrato Programa firmado con la Consejería de Ciencia e Innovación, así como estímulo hacia su gestión.
-

- e.- **Impulso de la contratación** en el marco de la Ley de Contratos del Sector Público, introduciendo la máxima competencia legal hacía proveedores, con el correspondiente beneficio para la Institución.
- f.- Aprobación por Consejo de Gobierno y puesta en marcha del **Primer Plan de Auditoría Interna**, de acuerdo con el artículo 224 de los estatutos, con los objetivos de:
 - 1) Detectar de posibles deficiencias y su puesta de manifiesto de forma que, incidiendo en los procedimientos de actuación de las distintas Unidades gestoras, se promoviese la correspondiente mejora para evitar su reiteración futura.
 - 2) El asesoramiento sobre la correcta utilización y destino de los recursos económicos y financieros de la Universidad de Granada.
 - 3) La propuesta de recomendaciones que se han considerado necesarias para la mejora de la transparencia, eficacia, eficiencia y economía en la gestión económico-financiera y patrimonial, asegurando a su vez que la gestión se ajustase a las disposiciones de aplicación en cada caso.



RELACIONES UNIVERSIDAD-SOCIEDAD

ACTUACIONES EN EL PARQUE TECNOLÓGICO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Desde su nacimiento en Enero de 2008, el Vicerrectorado del Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud (VICPTS) ha trabajado en pro de la difusión del Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada y de sus potenciales efectos positivos en la Universidad de Granada, en el tejido empresarial granadino y en el desarrollo de la comunidad andaluza.

El Vicerrectorado del Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud trabaja con la finalidad de impulsar estratégicamente el PTS y la presencia de la Universidad en el mismo, así como dar respuesta a las necesidades de coordinación general, contribuyendo al diseño de un marco científico y sanitario común a todas las instituciones presentes en el mismo. Para el logro de dicho propósito, y en lo que compete a la UGR, las relaciones con el PTS se enraízan en los principios de descentralización, flexibilidad e integración. Dichos principios confluyen en un modelo que persigue que el Vicerrectorado del PTS, en coordinación transversal con el resto de Vicerrectorados de la UGR y en su búsqueda constante por maximizar la eficiencia, disponga de la capacidad necesaria para gestionar de forma autónoma las actividades científicas y docentes desarrolladas en el seno del Parque Tecnológico.

Este Vicerrectorado, a lo largo del año 2009 se ha responsabilizado de la gestión y desarrollo de distintas líneas de trabajo, apoyándose en dos estructuras internas propias: el Centro de Planificación y Desarrollo Empresarial (CPDE) y el Secretariado de Relaciones con Empresas PTS. Las líneas de trabajo han sido las que se detallan a continuación:

- Desarrollo del PTS, de sus infraestructuras y equipamiento.
- Difusión del PTS, actividades y oportunidades.
- Actividades relacionadas con la investigación y la docencia en el PTS.
- Ámbito empresarial.
- Prestación de servicios.

A comienzos del año 2009, el Vicerrectorado PTS se planteó la consecución de objetivos concretos en cada una de las líneas de trabajo arriba mencionadas, así como las acciones específicas encaminadas al logro de dichos objetivos. A continuación se pretende establecer el grado de cumplimiento de tales objetivos y las acciones concretas emprendidas:

OBJETIVOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL PTS, DE SUS INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO

Impulso a las infraestructuras docentes de la UGR en el PTS.

El Vicerrectorado PTS ha ofrecido apoyo continuo al Vicerrectorado de Infraestructuras y Campus en los procesos de licitación y comienzo de construcción de los edificios docentes (Facultad de Medicina, Ciencias de la Salud y Edificio de Servicios Centrales).

Equipamientos científicos y de administración del Centro de Investigación Biomédica (CIBM).

El Vicerrectorado PTS, conjuntamente con la dirección del CIBM, ha contribuido a la finalización de la dotación de equipamiento científico, administrativo y docente del CIBM. Las unidades centrales de apoyo a la investigación están ya funcionando a plena satisfacción.

La construcción de la Unidad de Experimentación Animal del CIBM está próxima a su finalización. La dotación del equipamiento científico, ya ha comenzado y la elaboración de los planes, científico y de utilización, se llevarán a cabo durante el 2010. Las obras ya finalizadas permiten apreciar que esta unidad será referente de calidad en toda Andalucía.

OBJETIVOS RELACIONADOS CON LA DIFUSIÓN DEL PTS, ACTIVIDADES Y OPORTUNIDADES

Difusión activa del PTS en la UGR

Introducción de nuevos contenidos y fomento de la página WEB del Vicerrectorado PTS. En su afán por ser visible y útil a la comunidad universitaria y a otros potenciales usuarios, el Vicerrectorado PTS, ha promovido durante el presente año el diseño de una página Web (<http://vicpts.ugr.es>) que incluye las diferentes actividades y contenidos relacionados con las responsabilidades asumidas por este Vicerrectorado.

Se ha procedido a editar material publicitario que explica el papel de la UGR y del Vicerrectorado PTS en el Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud: Trípticos explicativos (idioma inglés/español) y posters (idioma inglés y español).

Organización de Jornadas periódicas para la difusión del PTS. En este sentido, las actuaciones concretas se detallan a continuación:

- Desarrollo de sesiones de promoción y concienciación sobre el PTS en distintas Facultades y Escuelas.
- Participación en la Organización, conjuntamente con la OTRI y D. Alberto Labarga, de las I Jornadas de Bioinformática, celebradas en el CIBM. (Abril, 2009).
- Organización de la II Jornada Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud. "El valor añadido de la Innovación", que se celebró el día 29 de Junio de 2009 en la sede del Centro de Investigación Biomédica y que contó con un aforo de 80 asistentes entre empresas, investigadores y emprendedores en el ámbito de las ciencias de la salud, de la biotecnología y de las EBT y que contó con ponentes de reconocido prestigio en el ámbito investigador y empresarial. (Junio, 2009).
- Participación y exposición de stand en las Jornadas de Recepción de Estudiantes de la UGR, que se celebraron los días 20 y 21 de Octubre de 2009.



- Participación en la Jornada “La generación de Sinergias Entre la Universidad, el sistema sanitario y la empresa”, que se celebró el día 23 de Octubre de 2009 en la sede del Centro de Investigación Biomédica, organizada por FIBAO y la Fundación Empresa Universidad de Granada. (Octubre, 2009).
- Organización del I Seminario de Comunicación en la sede del Centro de Investigación Biomédica el día 3 de noviembre de 2009, al que acudieron aproximadamente 50 asistentes procedentes de empresas, investigadores y emprendedores en el ámbito de las ciencias de la salud, de la biotecnología y de las EBT. (Noviembre, 2009).

Difusión activa del PTS en la Sociedad

Fomento de las relaciones del Vicerrectorado PTS con organismos públicos, empresas y organizaciones empresariales para dar a conocer el PTS. En este sentido, se detallan las acciones concretas siguientes:

- Organización de la visita del presidente de FARMAINDUSTRIA al Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada para detectar posibles oportunidades de negocio en el sector farmacéutico en el contexto del PTS. (Marzo, 2009).
- Organización y participación en el jurado de los V Premios de Ciencias de la Salud de la Fundación Caja Rural de Granada. (Mayo, 2009).
- Asistencia a los Premios de la Asociación de Jóvenes Empresarios de Granada, AJE 2009. (Octubre, 2009).
- Fortalecimiento de relaciones con la Cámara de Comercio de Granada y la Confederación de Empresarios de Granada.

OBJETIVOS RELACIONADOS CON LA INVESTIGACIÓN Y LA DOCENCIA EN EL PTS

La mayoría de los objetivos ya han sido presentados en el apartado de *Actividades académicas. Política científica e investigación*.

- Puesta en marcha de una plataforma para la coordinación y fomento de colaboraciones científicas con las instituciones del PTS (Hospitales, CSIC, Banco de Líneas Celulares, GENyO y Fundación MEDINA)

El Vicerrectorado PTS ha mantenido los contactos iniciales para el establecimiento de dicha plataforma.

- Apoyo a los programas de posgrado impartidos en el CIBM.

OBJETIVOS RELACIONADOS CON EL ÁMBITO EMPRESARIAL

Estudio y análisis del tejido empresarial instalado en el PTS y de sus posibilidades de crecimiento.

Se ha diseñado el Cuestionario dirigido a Nuevas Empresas o Empresas de Reciente Creación, que se hizo llegar a todas a las empresas sitas en el PTS y cuyas respuestas se han recepcionado con el fin de darles el tratamiento estadístico que permita obtener resultados concluyentes.

Fomento del PTS como polo de atracción empresarial.

Establecimiento de contactos con distintas empresas y entidades que han mostrado su interés por establecerse en el PTS.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Plan de mejora de la Clínica Odontológica de la UGR

Se ha realizado un análisis detallado de las Universidades españolas que cuentan con modelos de negocio extrapolables a nuestra Clínica Odontológica. Se ha visitado la Clínica Odontológica de la Universidad Complutense. Se está procediendo, conjuntamente con el Decanato de la Facultad de Odontología, a la legalización sanitaria de las instalaciones de la Clínica.

Plan de mejora de la Unidad Clínica de Odontológica de la UGR

Se está procediendo conjuntamente con el Decanato de la Facultad de Psicología a la legalización sanitaria de las instalaciones de la Unidad Clínica.

Creación de la Clínica de Optometría de la UGR

Se ha realizado un análisis de la situación de partida y se ha elaborado un proyecto conjunto de desarrollo de la Clínica.

Se está procediendo a la promoción de un acuerdo con una institución sanitaria en la que pudiera situarse la clínica y que permitiera el acceso a pacientes, permitiendo alcanzar los fines docentes e investigadores de la misma. (Véase ANEXO VI.1)

COOPERACIÓN AL DESARROLLO

La cooperación al desarrollo sigue siendo prioritaria para el equipo de gobierno, convencido de la responsabilidad social de nuestra universidad en la consecución de una sociedad más justa y solidaria. La política de cooperación al desarrollo se proyecta a través del Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo (CICODE) de la UGR. Este Centro desarrolla toda su actividad a través de tres áreas de actuación: de Cooperación Internacional, de Estudios y Sensibilización y Proyectos Locales y de una coordinadora de voluntariado.

Durante el año 2009 se han llevado a cabo un gran número de actividades: puesta en marcha de nuevos proyectos, continuación de otros ya existentes, participación en distintos foros (regionales, nacionales e internacionales), labores formativas, continuación con diferentes programas de sensibilización, organización de diferentes eventos (jornadas, conferencia, cursos, exposiciones, publicaciones...). (Véase ANEXO VI.2).

De entre ellas destacan:



- Convenios de Cooperación Interuniversitaria con Universidades Africanas
- Máster Universitario en Desarrollo y Cooperación
- Sensibilización y Educación para el Desarrollo
- Jornadas de Iniciación al Voluntariado
- Actuaciones en el campus de Ceuta
- Actuaciones en el campus de Melilla

COLABORACIÓN CON EL MANDO DE ADIESTRAMIENTO Y DOCTRINA (MADOC)

Bajo la coordinación del Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Cooperación al desarrollo han continuado desarrollándose las actividades derivadas del Convenio entre la Universidad de Granada y el Ministerio de Defensa.

La Comisión Mixta UGR/MADOC celebró una reunión extraordinaria, el 27 de marzo, en la que se aprobó la creación del Centro Mixto, que en el futuro será el órgano de gestión, bajo la dependencia de la Comisión Mixta, para el desarrollo de los sucesivos Planes de Colaboración. En esta misma reunión se definieron las líneas que debería seguir el Plan Estratégico de Colaboración en los próximos años.

En sesión ordinaria, el 2 de junio, la Comisión Mixta aprobó tanto la Memoria del curso 2008-09, como el Plan de Colaboración para el curso 2009-10.

Nuevamente reunida en sesión extraordinaria el 27 de octubre, se acordó nombrar por parte del Rector Director Gerente del Centro Mixto al profesor Fernando Fernández Basterreche, y Cosecretaria del mismo a la profesora Beatriz Frieyro de Lara. Por su parte el Teniente General jefe del MADOC designó como Director Adjunto al coronel Juan Antonio García Sístac, y Cosecretario al teniente coronel José Antonio Vergara Melero.

A lo largo del presente año han seguido su desarrollo los diferentes cursos y proyectos de investigación conjunta derivados del plan de Colaboración del Curso 2008-09, y se han puesto en marcha los correspondientes al Curso 2009-10. La creación de una partida presupuestaria específica para el desarrollo de las actividades derivadas del Convenio, ha facilitado el logro de los objetivos propuestos, facilitando la gestión de los recursos.

La colaboración entre ambas instituciones ha dado lugar a la creación de una línea de publicación en el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada que, bajo la denominación de *Conde de Tendilla*, recogerá los resultados más sobresalientes de los cursos y proyectos de investigación desarrollados, estando prevista su presentación en el presente año de 2009, con la publicación del libro *Guerra, Ejército y Sociedad en el nacimiento de la España Contemporánea*, que recoge las participaciones en el Congreso que con motivo del bicentenario de la Guerra de la Independencia, se desarrolló en las sedes de la Universidad y del Madoc en octubre de 2008, fruto del proyectos de investigación *Del Ejército Real al Ejército Nacional. La Guerra de la independencia como motor de cambio*.

Acuerdo específico de aplicación del Convenio Marco de colaboración Ministerio de Defensa-Universidad de Granada para la colaboración en el desarrollo del experimento multinacional 6

Con fecha 28 de Mayo de 2009 se realizó la firma del mencionado Convenio Específico entre el Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Cooperación Internacional de la Universidad de Granada y el Mando de Adiestramiento y Doctrina (MADOC) del Ejército de Tierra (Ministerio de Defensa), con el objetivo de colaborar ambas instituciones en el desarrollo del objetivo 4.3 del experimento multinacional 6, que se llevara a cabo durante los años 2009 y 2010, con la participación de otros nueve países (Alemania, Grecia, Hungría, Polonia, Finlandia, Suecia, Noruega, Reino Unido y Estados Unidos).

La mencionada actividad supone el desarrollo de un proyecto de investigación aplicada en dos fases: una de desarrollo conceptual sobre conciencia intercultural y otra de experimentación del concepto.

El objetivo fundamental del proyecto es el de desarrollar y mejorar la capacidad de las fuerzas armadas y de otros actores no militares para promover una conciencia intercultural en distintos escenarios de actuación con el fin de contribuir a un mejor conocimiento compartido de las diversas situaciones en las que el nuevo marco internacional sitúa a muy distintos países, entre ellos España.

El coordinador del proyecto por parte de la Universidad de Granada es el Profesor Jesús González López. Además se han constituido responsables de líneas de investigación de carácter multidisciplinar, siendo los mismos los Profesores José Antonio González Alcantud, Humberto Trujillo Mendoza y Marien Duran Cenit.

Las líneas de investigación se coordinan desde distintas unidades científicas de Estudios antropológicos, de Cooperación e interacción Cívico-Militar y de Estudios Psicológicos y aplicaciones metodológicas. En todas las líneas de investigación se han incorporado muy distintos investigadores de nuestra universidad, así como de otras universidades nacionales y extranjeras. Mencionar la incorporación también a los equipos de trabajo de distintos miembros de las Fuerzas Armadas de España y de los países colaboradores. En definitiva el conjunto de científicos y militares profesionales implicados en este proyecto alcanza casi el centenar de investigadores que con un carácter multidisciplinar, constituyen una de las acciones mas importantes de cooperación Universidad-Fuerzas Armadas en la historia de España.

El valor económico para el desarrollo del presente convenio ha sido establecido en 130.130 Euros para el año 2009, que atenderá a los distintos gastos del personal de la Universidad, desplazamientos y equipos. Esta cantidad es una parte minoritaria del proyecto global que se enmarca dentro del contexto general de las actuaciones del experimento multinacional. Así, todos los gastos del personal militar implicados en el proyecto e infraestructuras, son sufragados por los responsables militares de los países implicados en el proyecto.

La conclusión del proyecto abre además la posibilidad de nuevos marcos de colaboración entre la Universidad de Granada y el Ministerio de Defensa de España. En este sentido se han establecidos líneas de trabajo de forma paralela al proyecto en distintos ámbitos formativos, docentes e investigadores.



ACTUACIONES EN MATERIA DE EMPLEO

EMPLEO, PRÁCTICAS Y FOMENTO DEL ESPÍRITU EMPRENDEDOR

- **Presentación del estudio realizado con los "egresados de la Universidad de Granada en el año 2006"**, como instrumento que nos permite un mejor conocimiento de la realidad universitaria, con el objetivo de conocer la opinión y la situación de los egresados que obtuvieron un título universitario en la citada promoción. Nuestra Universidad forma a un gran número de estudiantes que se incorporan al mercado laboral; por tanto, estaba obligada a realizar un eficaz diagnóstico que le permitiese conocer la posterior situación de aquellos que pasaron por sus aulas, para así contar con una útil información al adoptar las decisiones y líneas estratégicas para la mejora en la prestación de su servicio.
- **Desarrollo, a través de la Fundación, del IV Programa de Acciones Experimentales de Empleo**, concedido por la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía. El objetivo de este proyecto es la atención y orientación de 142 personas, promoviendo al menos la inserción laboral 50 de ellas en distintas empresas de la provincia de Granada. Uno de los colectivos preferentes de este proyecto es el de mujeres tituladas en carreras universitarias que presenten bajos índices de inserción laboral.
- **Desarrollo en Melilla, a través de la Fundación, del III Plan de Acción para la Inclusión Social de Discapacitados en Materia de Empleo**. El objetivo del plan es mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas con discapacidad y favorecer su inserción laboral impulsando con ello la integración social, en términos generales.
- **Continuación de las acciones de formación, investigación, divulgación y sensibilización de la Cátedra Bancaja Jovenes Emprendedores-UGR**, encargada de fomentar el espíritu y la vocación empresarial, respaldando las iniciativas emprendedoras y la generación de nuevos proyectos empresariales en el ámbito universitario.

ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN EMPRESA UNIVERSIDAD DE GRANADA

TRANSFERENCIA DE INVESTIGACIÓN

- **Ejecución del proyecto "CONECTA: de la investigación a la innovación"**, en coordinación con la Fundación para la Investigación Biosanitaria Alejandro Otero (FIBAO). El objetivo de este proyecto, que se desarrolla desde finales de 2006 y acabará en 2009, es generar sinergias entre grupos de investigación procedentes del ámbito universitario y del hospitalario (FIBAO) con el objetivo de favorecer la colaboración con empresas e instituciones para el desarrollo de innovaciones en el sector biosanitario y de la nutrición.

- Participación en el **“Programa InnoCámaras”**, promovido por el Consejo Superior de Cámaras. Programa dirigido a PYMES interesadas en implantar un plan de apoyo a la innovación para cuyo desarrollo contaron con ayuda de tutores y de asesores especializados.
 - Organización de la **Jornadas CDTI-NEOTEC I y II**, con las que se perseguía informar y asesorar sobre la estructura y contenido de los proyectos para solicitar las ayudas a creación y consolidación de empresas de base tecnológica.
 - Participación en el **programa TRANSFER-2009** promovido por RETA, que reconoce el trabajo de promoción en materia de I+D+i entre empresas y grupos de investigación andaluces.
 - Promoción y formalización de contratos de investigación suscritos por profesores, grupos de investigación, departamentos o institutos de la Universidad de Granada con entidades públicas o privadas, asumiendo la entidad su gestión económico-administrativa.
- La evolución de este tipo de contratos ha mantenido la tónica positiva de anteriores años, estabilizándose el número de nuevos contratos pero con un sensible aumento del volumen contratado.

GESTIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS, CONGRESOS Y SIMPOSIOS

La Fundación ha mantenido su posición de referencia en el desarrollo de acciones formativas de calidad, aumentando su proyección y proponiendo un sugerente abanico de temáticas, oportunas, actuales y de un notable interés, tanto en Granada como en Melilla, a través de la sede con la que cuenta la Fundación en la Ciudad Autónoma. En este quehacer se podría destacar:

- Consolidación de la Fundación como ente de apoyo a la gestión de Congresos y Symposiums, gestionando varias acciones de proyección internacional.
- Gestión de nuevos títulos propios de la UGR, lo que supone un mecanismo de colaboración con la Escuela de Postgrado para el desarrollo de las enseñanzas propias de la Universidad.
- Incremento de participantes en el programa formativo de la Fundación para estudiantes universitarios, conformado por un conjunto de acciones formativas de formato corto, 30 horas de duración, multidisciplinarias y muy orientadas a las necesidades formativas que presenta el mercado laboral.
- Aumento de la colaboración con empresas para el desarrollo de acciones formativas a medida. En esta línea de actuación es destacable la colaboración llevada a cabo con distintas hermandades farmacéuticas de Andalucía (Granada, Almería, Jaén y Córdoba).
- Mantenimiento de la colaboración con la Escuela de Ciencias de la Salud de la UGR y la empresa Servymagen Unión para el desarrollo del Aula Permanente de Ciencias de la Salud de la UGR en Mojácar. Se han impulsado en la localidad almeriense un total de 45 acciones formativas a las que han asistido más de 5.000 alumnos. El objetivo de los cursos es la especialización de los profesionales de la salud en contenidos especialmente relevantes para su desempeño laboral.
- Aumento de la oferta formativa virtual en colaboración con el Centro de Enseñanzas Virtuales de la UGR (CEVUG) a través de la plataforma virtual de la UGR.



- Mantenimiento de la colaboración con distintas entidades públicas de la Ciudad Autónoma de Melilla para desarrollar acciones formativas para funcionarios públicos. Entre estas entidades destaca la Consejería de Administraciones Públicas, Consejería de Economía, Empleo y Turismo, Consejería de Bienestar Social, la Sociedad Pública para Promoción Económica de Melilla (PROMESA), el IMSERSO y el INEM.
- Firma de convenio entre la UGR y la Ciudad Autónoma de Melilla para la puesta en marcha de dos títulos propios (másteres) a lo largo del año 2009, que serán gestionados en la sede de la Fundación en Melilla.
- Desde la Delegación del Rector para el Campus de Melilla se han organizado en esta ciudad, en colaboración con la Fundación Empresa-Universidad y PROMESA, de las 1ª Jornadas sobre Nuevos Modelos de Gestión Empresarial: la Asociación Empresarial Innovadora como modelo de empresa.



SERVICIOS

BIBLIOTECA

Las acciones más destacadas y novedosas llevadas a cabo por la Biblioteca Universitaria en el 2009 son:

- **Repositorio Institucional de la Universidad de Granada.**

El día 16 de octubre se pone en funcionamiento DIGIBUG: Repositorio Institucional de la Universidad de Granada, cuya dirección es la siguiente: <http://digibug.ugr.es>. Desarrollado por la Biblioteca Universitaria de Granada, con la finalidad, por un lado, de aumentar la visibilidad y la difusión de la investigación, la cultura y la documentación institucional de la UGR, y por otro, fomentar el acceso libre al conocimiento. En este momento cuenta con más de 1162 documentos a texto completo distribuidos entre las distintas comunidades y seguiremos ampliando dichos contenidos de forma continua.

- **Reconocimientos de créditos a las acciones formativas de la biblioteca.**

La Biblioteca Universitaria de Granada, con la finalidad de rentabilizar al máximo los recursos de información organiza diversas actividades de formación orientadas a los alumnos de la UGR, para que aprendan a utilizar la biblioteca y aprovechen al máximo los recursos que tienen a su alcance. A quienes realicen estas actividades se les reconocerán hasta 3 créditos de libre configuración, según normativa aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, en sesión de 25 de junio de 2009.

Estas actividades han sido muy bien acogidas por el alumnado, agotándose todas las plazas a los diez minutos de abrir el plazo de inscripción. Actualmente hay inscritos 308 alumnos, de los cuales 180 son de los cuatro Talleres presenciales (Biomedicina y Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales, Ciencias e Ingenierías y Humanidades.), 40 en un Taller General Virtual, 43 en un Taller Virtual de Biomedicina y Ciencias de la Salud y 45 en el Taller Virtual de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

- **Proyecto LADE (Lectura Amigable de Documentos Electrónicos) de la Biblioteca Universitaria de Granada.**

Préstamo y uso de lectores de documentos electrónicos en las bibliotecas. Con el objetivo de poner a disposición de nuestros usuarios las nuevas tecnologías para la lectura, difusión y desarrollo del conocimiento y de la información y ante el incremento que en los últimos años han experimentado los documentos electrónicos entre nuestros fondos. Este proyecto está teniendo mucho éxito entre la comunidad universitaria y ha tenido una gran repercusión en los medios de comunicación.

- **Nuevo buscador en los fondos de la biblioteca.**

Adaptación del buscador del catálogo a un entorno web 2.0 que permitirá facilitar la interacción entre la biblioteca y los usuarios.

- **Préstamo de libros entre las bibliotecas del consorcio de Bibliotecas Universitarias Andaluzas.**

La Biblioteca Universitaria de Granada, junto con las de las Universidades de Málaga, Cádiz y Pablo Olavide, ha comenzado un proyecto de préstamo de libros entre nuestros usuarios. Está previsto que en breve se vayan uniendo otras Universidades del Consorcio.

- **Inauguración con la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes de un portal conjunto.**

Ofrece el acceso a parte de los títulos que forman el valioso fondo antiguo custodiado en nuestra Universidad.

EDITORIAL UNIVERSIDAD DE GRANADA (EUG)

La continua mejora de la Editorial Universidad de Granada constituye uno de los retos más importantes de este equipo de gobierno, consciente de su fundamental función en el impulso y desarrollo de la investigación y la docencia y como elemento fundamental de la difusión académica y la divulgación científica.

Entre las acciones realizadas en 2009, destacan las siguientes:

Mantenimiento de la elevada Producción editorial

Hasta el 20 de octubre de 2009 la EUG ha editado un total de 87 títulos y 20 revistas.

Política de intercambio científico y donaciones institucionales

Se han intercambiado un total de 4.627 ejemplares y se han donado a bibliotecas y a instituciones públicas 1.210 ejemplares

Consolidación del Consejo Editorial creado en 2008

En el mismo se ha incluido la figura de coordinación para la digitalización de las revistas del fondo histórico, lo que ampliará significativamente la visibilidad de estos fondos bibliográficos y la difusión de parte de la investigación, que en la Universidad de Granada, se realiza en el ámbito científico de Historia

ARCHIVO UNIVERSITARIO

Uno de los objetivos primordiales del equipo de gobierno ha sido la mejora, la conservación, la ampliación y la difusión del Archivo Universitario.

A continuación se relacionan las principales actuaciones en el año 2009:

Inventario de los fondos del Archivo Histórico

Como tarea continuada del Archivo, se han seguido inventariando sus fondos de forma sistemática.

Mecanización del inventario del Archivo

La puesta en marcha del nuevo Sistema de Gestión del Archivo ha sido de gran importancia para acabar con la fragmentación de la documentación en distintas bases de datos, permitiendo éste la consulta de manera unitaria.



Catalogación de los fondos de la biblioteca auxiliar del Archivo

Actualmente, los fondos incluidos en el catálogo automatizado de la Biblioteca Universitaria, alcanzan los 1654 volúmenes.

Conservación

Se han continuado las tareas de renovación de las cajas y las carpetillas donde se almacena la documentación por otras de composición no ácida, aptas para la adecuada conservación de los materiales.

Informatización

Se ha adquirido un Sistema de Gestión de Archivo para llevar a cabo la automatización de las tareas archivísticas, que actualmente se encuentra en fase de implementación. En concreto, se está desarrollando la parte de la descripción documental, habiéndose realizado las plantillas correspondientes a los expedientes académicos, los expedientes personales, tanto del personal docente e investigador como del personal de administración y servicios, material gráfico, fracción de serie y material cartográfico.

Formación de usuarios y prácticas de alumnos

Una parte importante del trabajo del personal del Archivo se dedica a las tareas de difusión del propio Archivo y sus fondos, tanto a investigadores y usuarios interesados que así lo solicitan, como a alumnos de la Facultad de Comunicación y Documentación que realizan aquí sus prácticas.

CENTRO DE INSTRUMENTACIÓN CIENTÍFICA

Como resumen de las acciones realizadas en el año 2009 en materia de renovación de equipos y ampliación de las técnicas existentes se citan las siguientes:

- Creación de dos nuevas unidades en la sede del CIC en el CEAMA: microscopía de barrido ambiental ESEM, laboratorio de Isótopos estables.
- Puesta en marcha de dos unidades en la sede del CIC en la Facultad de Farmacia: microscopía de barrido, SEM, espectrometría líquido-masas.
- Creación de una nueva unidad de digitalización de imágenes de microscopía óptica.
- Implantación de una nueva técnica de medidas de RMN en sólidos mediante sonda.
- Consecución en la convocatoria de infraestructuras de la Junta de Andalucía de 2009 de subvenciones para la renovación de equipos, lo que unido a lo ya conseguido, correspondiente a la convocatoria de infraestructuras de Plan Nacional de 2008, supondrá la renovación de más del 60% de los equipos actuales del CIC y la implantación de nuevas técnicas.

- En la línea de promoción del personal se ha completado el proceso de funcionarización de los técnicos de grupo I y II, además del apoyo a los cursos de formación y especialización demandados.

Otros objetivos alcanzados en el año 2009 referentes a la proyección del CIC y la mejora de sus procesos de gestión y de servicios son los siguientes:

- Puesta en marcha del procedimiento de trazabilidad de órdenes de trabajo.
- Elaboración de la carta de servicios del CIC.
- Renovación de espacios en la sede central del CIC: seminario y administración.
- Puesta en marcha del sistema de control de accesos.
- Puesta en marcha del sistema de suministro de animales de experimentación.

En el año 2009 hemos elaborado y aprobado el plan estratégico del CIC 2009-2012, lo que supone disponer de un documento de trabajo de vital importancia para el desarrollo del CIC en el futuro.

HERBARIO

Las principales acciones realizadas durante el año 2009 se han centrado en dos ámbitos:

Gestión botánica del centro

- **Gestión de las colecciones:**

Cómputo general de la movilización de materiales que ha tenido lugar durante 2009.

Colección	Consultas	Préstamos	Intercambios	Total especímenes
Fanerogamia	12	28	4	6.090
Criptogamia	1	11	1	128

Tabla 1.- Número total de las actividades desarrolladas separadas según las principales colecciones que alberga el Herbario: *Fanerogamia* (angiospermas y gimnospermas) y *Criptogamia* (helechos, hongos, líquenes, musgos, hepáticas y algas).

- **Desarrollo y mejora de las colecciones:**

Cuantificación de los materiales de nueva incorporación a los fondos del Herbario:

Colecciones	Materiales de nueva incorporación	Banco imágenes	Herbario Virtual	Colecciones auxiliares
Total nuevas incorporaciones	630	1.952	9179(*)	137

(*) Incluye el 100% de la colección de D. Mariano del Amo y Mora.



▪ **Labor científica e investigadora:**

Convenio específico de colaboración entre EGMASA y la Universidad de Granada, para la realización del proyecto "Creación del Herbario Virtual de Flora de Andalucía" (30C0249200-Quesada Ochoa, Carmen) Una Acción Complementaria con título "Informatización y adecuación de las bases de datos de las Colecciones de Criptogamia del Herbario de la Universidad de Granada a GBIF (referencia: CGL2007-28852-E)

Gestión Informática del Centro

- Mantenimiento del Sistema de Gestión de Colecciones BioMEN (*Biological collection Management Executed over Network*).
- Mantenimiento del Sistema FlorAndOr (Flora de Andalucía Oriental).
- Exportación de datos al *Global Biodiversity Information Facility*, GBIF (Infraestructura Mundial de Información en Biodiversidad).

CENTRO DE SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y REDES DE COMUNICACIONES (CSIRC)

Las principales líneas de actuación del CSIRC durante 2009 han sido:

- Creación, diseño y organización de la información de la nueva página web del Centro, incluyendo nuevos servicios a la comunidad universitaria.
- Proyecto de videoconferencia por campus. Se han instalado y están operativas varias unidades (normalmente para su uso en pequeñas salas) que permiten impulsar tal red en UGR, concretamente en la ETSIIT, el CEV, la oficina de RRII, edificio Sta. Lucía, el CIBM del PTS, Ceuta y Melilla. Vienen a complementar las ya existentes en el edificio Mecenas y la Facultad de Derecho. Además, se ofrece, desde el CSIRC, el poder utilizar unidades portátiles de videoconferencia en modalidad de préstamo.
- Proyecto de acceso mediante telefonía móvil al correo UGR. Ya está operativo, aprovechando incluso el Campus Virtual Inalámbrico universitario (CVI-UGR) en aquellos dispositivos que dispongan de tecnología WiFi. Se proporcionan tutoriales de configuración a través de la web csirc.ugr.es.
- Virtualización de servicios TIC (ecorresponsabilidad y reducción de consumos). Se han dado los primeros pasos virtualizando algunos servidores de red, renovando y mejorando las instalaciones eléctricas y climáticas de las salas de ordenadores, virtualizando 3 servidores físicos (asociados a diversos servicios web y de investigación) mediante la tecnología LDOM, implantando nuevos servidores multicore para el soporte de máquinas virtuales, adaptando capas de software en otros servidores para el procesamiento por hebras paralelas y configurando el servidor y sus diferentes capas software que próximamente prestará el servicio de Aula Virtual (docencia web), mejorando el servicio ofrecido actualmente en las aulas de informática. Importante también es el hecho de haber implantado 20 servidores virtuales para e-administración en 4 máquinas reales, lo que proporciona un ahorro energético considerable. Adicionalmente, se ha iniciado el estudio de aumentar en un par de grados la climatización de las salas, al punto de no afectar a las máquinas y llegar a reducir considerablemente el consumo eléctrico.

CENTRO DE ENSEÑANZAS VIRTUALES (CEV)

El Centro de Enseñanzas Virtuales (CEV) que ha inaugurado su nueva página web recientemente: <http://cevug.ugr.es>, ha experimentado a lo largo de este año un incremento muy notable en su actividad, impulsado principalmente por el nuevo equipamiento para videoconferencias y generación de contenidos multimedia que se ha instalado en su sede, gracias a la financiación lograda dentro del programa AVANZA.

OFICINA DE SOFTWARE LIBRE

La Oficina de Software Libre (SL) tiene como misiones: potenciar la imagen de la UGR como centro de creación y divulgación del SL, fomentar la difusión de conocimiento de la UGR a través de licencias libres, impulsar la organización de comunidades de práctica dentro de la universidad, y promover la colaboración interdisciplinar entre departamentos/servicios PDI/PAS y profesores/alumnos. Desde esta perspectiva, las principales gestiones realizadas desde la oficina este año 2009 han sido las siguientes:

- Estudio para la implantación de un sistema de identidad y mensajería institucional basado en SL; en concreto, usando la solución Zimbra *community edition*.
- Creación de un registro de SL usable en algunas facultades, y elaboración de un procedimiento fácil para instalación del mismo que está actualmente en explotación en la E.T.S. de Ingenierías Informática y de Telecomunicación.
- Distribución del sistema operativo Guadalinux (creado por la Junta de Andalucía) y de material docente relacionado con el mismo y otros paquetes de SL.
- Liberación de diferentes paquetes software usados tanto en docencia (e-Code 2, WinSuperDLX) como en investigación (EDLUT, Open-RTVISION, Algorithm::Evolutionary).
- Soporte técnico a la comunidad universitaria a través del correo electrónico (osl@ugr.es) y la página web (<http://osl.ugr.es>).

OFICINA WEB

La Oficina Web de la UGR se ha creado durante el curso académico 2008-2009, asignándosele las siguientes funciones: Asesoramiento y auditoría, desarrollo de sitios y aplicaciones web, mantenimiento del sitio web principal (www.ugr.es), la imagen y presencia corporativa en Internet y la formación de webmasters. Las actuaciones llevadas a cabo en el año 2009 se detallan en el ANEXO VII.

GABINETE DE ACCIÓN SOCIAL

La Acción Social se está realizando en nuestra universidad con un importante esfuerzo presupuestario, para dar cumplimiento a los objetivos fijados por el equipo rectoral.

- **Incremento de la indemnización por jubilación en 601 €.**



En los dos años de mandato del equipo se ha aumentado en 1.202 €, alcanzándose en la actualidad los 7.212 €, para acercar, a medio o largo plazo, la cantidad percibida por los funcionarios a la recogida en convenio colectivo para el personal laboral.

- **Ayuda a centros de educación infantil/guarderías**

En este período ha pasado a estar cifrada en una cuantía máxima de 1.000 €, cuando hace tan solo dos años se encontraba en 368 €.

- **Aumento de actividades para familiares de trabajadores de la universidad con el objetivo de conciliar la vida laboral y familiar.**

Se han puesto en marcha programas de Ludotecas, Campus deportivos, campus de software libre, Talleres (Bellas Artes), etc. Para el presente ejercicio se van a ofertar más de 780 plazas, dato que pone de manifiesto la demanda de estos programas.

- **Acuerdo con el Centro de Lenguas Modernas**

Se va a subvencionar, por primera vez, parte del costo de los cursos organizados por dicha institución a los hijos del personal de nuestra Universidad.

- **Incorporación del PDI con contrato laboral en la acción social**

GABINETE DE CALIDAD DE VIDA Y ENVEJECIMIENTO

Hay tres acciones desarrolladas por el Gabinete de especial impacto primero por ser pioneras, experiencias nuevas y segundo por la repercusión que están teniendo:

- **Potenciar el taller de estimulación cognitiva y control emocional en mayores a través de TIC**

Se está ofreciendo al personal jubilado de UGR por primera vez programas de estimulación cognitiva y control de estrés a través de TIC, lo que contribuye a una mejor calidad de vida a través de un envejecimiento activo y del retraso de los factores de dependencia.

- **Creación de la revista del Gabinete: “Cuadernos de la tarde”**

Es una acción nueva con especial relevancia en el mundo de jóvenes y mayores como elemento divulgador de diversas actividades intergeneracionales.

- **Realización de talleres intergeneracionales sobre calidad de vida.**

Uno viene funcionando en el colegio Mayor de San Bartolomé y Santiago, con una asistencia compartida entre jóvenes alumnos de la Universidad de Granada y jubilados de UGR, intercambiando vivencias, valores, tradiciones, etc., Otro taller está funcionando en la Escuela de Trabajo Social, y parte de estos resultados quedan expuestos en la Revista Cuadernos de la Tarde.

SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

- **Puesta a punto de la Plataforma de Formación “on line”.**

Esta plataforma, que ya está operativa, permitirá desarrollar una nueva modalidad de formación en prevención de riesgos laborales, como forma de potenciar la cultura preventiva de todo el personal de la UGR, y conseguir una mejora en las condiciones de trabajo.

Esta iniciativa, dirigida a todos los colectivos, pretende, no obstante, estimular la participación del PDI en las actividades de formación atendiendo a sus demandas, de forma flexible, a la hora de ofertar acciones formativas.

- **Aprobación por el Consejo de Gobierno del Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la UGR.**

El Plan de Prevención, apoyado por todos los sindicatos y aprobado por primera vez por el Consejo de Gobierno, permite desarrollar realmente los principios rectores de la Política de Prevención de Riesgos Laborales, estableciendo los derechos y responsabilidades de todos los integrantes de la comunidad universitaria.

Con esta aprobación, nuestra universidad se adelanta a lo que exigirá la normativa específica para las universidades en materia de prevención de riesgos que se está elaborando. En la elaboración de esta normativa la UGR juega un papel destacado ya que es la universidad con mayor representación en la comisión de trabajo.

- **Elaboración de la documentación del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales**

Se han elaborado todos los procesos, procedimientos e instrucciones operativas del sistema.

UNIDAD DE CALIDAD AMBIENTAL

- **Declaración Ambiental**

Se trata de un acto que va más allá de los requisitos establecidos en el Sistema de Gestión Ambiental de la Universidad de Granada conforme la norma ISO 14001:2004 y en la propia política ambiental de la Universidad de Granada. Demuestra el sólido compromiso de la institución con el medio ambiente, al dotar de mayor transparencia a los resultados del desempeño ambiental de la misma, poniéndolos a disposición de las partes interesadas internas y externas, así como del público en general.

Constituye también el inicio del camino hacia la inclusión de la Universidad de Granada en el registro EMAS de Sistemas de Gestión Ambiental de Organizaciones Europeas.

- **Plan Estratégico 2009-2012**

Se trata de un plan estratégico que ha sido consensuado por los decanos y directores de los centros y servicios de la Universidad de Granada, en total 35, incluidos en el alcance del Sistema de Gestión Ambiental. En dicho Plan se recogen las propuestas de aquellos que, de forma voluntaria, han incluido acciones ambientales en aquellas líneas estratégicas que han creído oportuno.

CENTRO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

- **Consolidación del Club Deportivo Universitario como club amateur**



Una de las medidas más importantes que se tomó en relación con el deporte universitario fue la profunda reestructuración del Club Deportivo Universidad para la temporada 2008/09. Dicha remodelación consistió fundamentalmente en la desprofesionalización del mismo, suprimiéndose toda clase de nóminas y contratos a deportistas y definiendo las modalidades deportivas del mismo y las nuevas categorías a las que quedarían adscritos. Tras una primera temporada los equipos han ido consolidándose, unos se han asentado perfectamente en su categoría, otros (balonmano femenino y voleibol femenino) llegaron a disputar la fase de ascenso a una categoría superior y dos (el voleibol y rugby masculino) alcanzaron dicho logro. Esto es un indicador más de que esta nueva política para el Club Deportivo Universitario es la adecuada. Puede afirmarse por tanto que, en esta temporada 2009-2010 el Club se está consolidando como club amateur.

▪ **Impulso de la participación de la mujer en actividades deportivas**

Una de las medidas que se han tomado, en aras de facilitar la participación femenina en nuestras competiciones internas, ha sido la modificación del reglamento de competiciones (concretamente el reglamento del Trofeo Rector femenino).

RESIDENCIAS

▪ **Informatización de la gestión**

Se trata de un proceso necesario, que está de acuerdo con la Política de Calidad de Residencias *“Incorporar a la gestión de los procesos y comunicación, el uso de las nuevas tecnologías”* y que nos permite, de una forma ágil, unificar y conectar la gestión (de reservas) en las residencias.

SERVICIO DE COMEDORES

▪ **Apertura del nuevo comedor en el C.M. Isabel La Católica**

Ha supuesto una importante inversión en infraestructura y maquinaria y ha permitido descongestionar otros comedores, fundamentalmente el de Fuentenueva. El número de comidas diarias está por encima de las 500.

▪ **Sustitución de equipos de maquinaria y remodelación y adecuación de espacios en los distintos centros.**

▪ La demanda a la que se ve sometido el Servicio ha originado la ampliación de plantilla en un 10% aproximadamente, debido sobre todo, a la favorable acogida que ha tenido el nuevo servicio de “comidas para llevar”.

▪ Por último indicar que el número total de servicios durante el pasado curso académico, por distintos conceptos, ha sido de 706.018.

COMPROMISO CON LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Durante este año, el equipo de gobierno, concretado en el Vicerrectorado para la Garantía de Calidad, ha hecho una apuesta firme por:

- Aumentar la calidad de los servicios prestados por las Unidades funcionales y Servicios de la Universidad de Granada a sus usuarios mediante el establecimiento de compromisos de calidad
- Contribuir a la implantación de la mejora continua en la prestación de los servicios de la Universidad de Granada
- Facilitar información sobre los servicios prestados por las distintas unidades de la Universidad de Granada.
- Incrementar, progresivamente, el nivel de satisfacción de los usuarios respecto a los servicios de la Universidad de Granada.
- Formar al Personal de Administración de Servicios y Becarios de Apoyo técnico en materia de calidad para la correcta implantación de los sistemas de calidad, cartas de servicios y acciones de mejora.

Para la consecución de estos objetivos se han creado grupos de mejora continua en los distintos servicios y unidades funcionales, que han facilitado en todas las estructuras de gestión y servicios la elaboración y puesta en marcha de contratos programas para la mejora de los servicios prestados, y se han organizado tres acciones formativas en coordinación con el Área de Formación del PAS. Los resultados obtenidos a lo largo de este año han sido:

1. Todos los servicios y unidades funcionales de la Universidad de Granada han desarrollado su Plan de Mejora de la Calidad de Servicio mediante la firma de Contratos Programa. Los servicios y unidades funcionales de Laboratorios, Departamentos, Centros Académicos, Gabinete de Acción Social, Posgrado, Ordenación Académica, Servicio Jurídicos han finalizado su Plan de Mejora y han entregado su memoria de seguimiento sobre el grado de cumplimiento de las acciones desarrolladas.
2. Todos los servicios y unidades funcionales de la UGR se han certificado (Norma ISO 9001:2008) y han iniciado un proceso de mejora continua que ha implicado que actualmente 3 servicios (Archivo Universitario, Secretaría General y Centro de Actividades Deportivas) hayan pasado su primera auditoria de seguimiento.
3. Ocho servicios y unidades funcionales (Extensión Universitaria, Becas, Biblioteca Universitaria, Centro de Formación Continua, Editorial, Asistencia Estudiantil, Calidad, Evaluación y Planes de Estudio y Aula Permanente de Formación Abierta) han pasado su segunda auditoria de seguimiento y el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas ha renovado su certificado.
4. Todas las Cartas de Servicios de todas las unidades funcionales y servicios de la UGR han sido aprobadas en Consejo de Gobierno y publicadas en el BOJA durante al año 2009 y han iniciado su fase de seguimiento de compromisos e indicadores.

(Véase ANEXO VII).